

## Informe autoevaluación: 2501224 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501224
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	29-07-2009
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	31-10-2013
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Alfonso X el Sabio
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Alfonso X El Sabio
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad Estudios Sociales
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### **INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

Este informe de autoevaluación tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

Tal y como indica el Documento Marco para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de la Comunidad de Madrid, uno de los objetivos principales de la renovación de la acreditación, en este caso del título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, es "Garantizar que el desarrollo del título se está llevando a cabo de acuerdo a la memoria verificada, se ha realizado de forma controlada, con recursos adecuados y apoyándose en un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha permitido la reflexión y mejora efectiva del título". Este informe de autoevaluación proporciona la información necesaria con la que demostrar que la implantación de este título se ha realizado de forma que se garantiza el haber alcanzado los objetivos que persigue el proceso de renovación de la acreditación.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas se integra dentro de los estudios oficiales, en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la UAX, universidad privada aprobada por las Cortes Generales mediante Ley 9/1993 del 19 de abril, que inició su andadura académica en el curso 1994-1995. Su campus se encuentra ubicado en el término municipal de Villanueva de la Cañada a 25 kilómetros de Madrid.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas se imparte en la Facultad de Estudios Sociales de la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX). La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) emitió informe favorable para su verificación el 27 de julio de 2009, así como posteriormente se aprobó el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011 (publicado en el «BOE» de 16 de marzo de 2011, por Resolución del Secretario General de Universidades de 25 de febrero de 2011).

La Comunidad de Madrid autorizó la implantación de este título con efectos del curso 2010/2011 (Orden 5551/2010, de 8 de noviembre, por la que se autoriza la implantación de titulaciones oficiales de Grado en las Universidades de la Comunidad de Madrid):

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2010/11/29/BOCM-20101129-13.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2010/11/29/BOCM-20101129-13.PDF)

El Plan de Estudios de esta titulación fue publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 86, de 11 de abril de 2011:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/11/pdfs/BOE-A-2011-6531.pdf>

Desde la puesta en marcha de este Título se han producido dos modificaciones sobre lo previsto en la Memoria de Verificación. La primera consistía en la solicitud de la impartición de los complementos formativos para que los Diplomados en Ciencias Empresariales obtuvieran el título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, que recibió la aceptación de la modificación hasta el curso 2013/2014, con fecha 22 de diciembre de 2010 (Ev GAD 0.01).

Posteriormente se solicitó la modificación de la memoria para impartir las enseñanzas del Grado en la modalidad semipresencial, con fecha 31 de octubre de 2013 se concedió la modificación:

[http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/modificaciones/InformeFinal\\_1\\_2501224\\_2013.pdf](http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/modificaciones/InformeFinal_1_2501224_2013.pdf)

### Elaboración del Informe de Autoevaluación

Para la elaboración de este informe de autoevaluación se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la calidad de la Educación Superior, destacando de entre estas la de disponer de mecanismos formales para el control y la revisión de los títulos, que aseguren de forma permanente su relevancia, pertinencia, oportunidad y actualidad, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros grupos de interés implicados en la Educación Superior (criterio 1.2 en este informe de autoevaluación). De igual modo, estas indicaciones también señalan que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6 en este informe de autoevaluación), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y títulos que ofrecen (criterio 1.7 en este informe de autoevaluación). Este informe de autoevaluación presta especial atención a estos tres aspectos por entender que son fundamentales de cara a la renovación de la acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas por la UAX.

### Grupos de trabajo participantes en la elaboración del informe de autoevaluación

La elaboración del informe de autoevaluación ha sido realizada en primera instancia por un grupo de trabajo en el que han participado el Vicerrector de Convergencia Europea y Acreditación, la Decana de la Facultad de Estudios Sociales y Jefe de Estudios de la Titulación y el Vicerrector de Calidad. Un segundo grupo se ha encargado de la recopilación de Evs e indicadores a partir de las instrucciones y demandas concretas del grupo anterior. En este grupo han participado el Vicerrector de Calidad, la Decana de la Facultad de Estudios Sociales y Jefe de Estudios del Grado en Administración de Empresas y varios profesores de la titulación.

La Unidad Técnica de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (en adelante, la UTC) ha estado involucrada a lo largo del todo el proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación con la participación en los grupos de trabajo de tres de sus miembros: la presidenta (Jefe de Estudios de la Titulación) y dos vocales (profesores de la titulación). Son ellos los que se han encargado de mantener puntualmente informada a la UTC del proceso de elaboración del informe de autoevaluación y que ha sido analizado por los miembros de la misma una vez se dispuso del borrador final.

Las fases que se han seguido para la elaboración de este informe de autoevaluación han sido las siguientes:

- Fase 1. Definición y designación de los grupos de trabajo y asignación de responsabilidades.
- Fase 2. Análisis del protocolo para la renovación de la acreditación (Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Grado) y articulación del proceso a seguir.
- Fase 3. Identificación de las Evs e indicadores requeridos y necesarios para la elaboración del informe de autoevaluación.
- Fase 4. Recopilación y análisis de las Evs e indicadores prestando especial atención a los resultados obtenidos de las encuestas realizadas al profesorado, al personal de apoyo y a los estudiantes.
- Fase 5. Elaboración de diferentes versiones del informe de autoevaluación. Éste se ha compartido con todos los profesores que

imparten docencia en la titulación y con el personal de apoyo que interviene en ella.

- Fase 6. Aprobación de la versión final del informe de autoevaluación e inclusión de este, y de las evidencias asociadas, en SICAM.

#### Sistema de Garantía de Calidad

Desde el año 2004 la UAX marcó entre uno de sus objetivos el de la mejora continua, obteniendo la certificación UNE-EN-ISO 9001:2000 (en la actualidad UNE-EN-ISO 9001:2008) en todos los procesos de la universidad, otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y actualmente en proceso de adaptación a la UNE-EN-ISO 9001:2015.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certificó que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UAX, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad, es conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria (Certificado Nº URC 32/09 de fecha 16/9/2009).

Las dimensiones y criterios sobre los que se articula este informe de autoevaluación forman parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante, SIGC) de la UAX y por tanto son también objeto de seguimiento y auditoría anual por parte de AENOR.

La UAX cuenta con un SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de información basado en la Instrucción de Trabajo IT066, relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La UAX cuenta también con el sello MADRID EXCELENTE (<http://www.madridexcelente.com/inicio>) que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de la región.

Decisiones generales tomadas relativas a la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Las decisiones tomadas por la dirección de la UAX están orientadas, en su mayoría, a incentivar la asistencia de los estudiantes, tanto a las aulas como a los servicios de consulta y tutorías, desde el convencimiento de que es ésta la mejor forma de proporcionar a los alumnos una formación de calidad.

En este sentido, en los últimos años, se han tomado una serie de decisiones orientadas a asegurar la presencia activa en el aula de los alumnos incentivando dicha presencia a través de la evaluación continua según se recoge en el Reglamento de Evaluación del Alumno.

Por otra parte, se ha creado un sistema integrado de información para que el estudiante pueda consultar desde su domicilio (o desde cualquier ubicación) los horarios de atención de todos sus profesores, o de su tutor, facilitando de este modo la asistencia a los servicios de consulta y apoyo y a las tutorías. Este mismo sistema permite a los tutores conocer puntualmente la asistencia a clase y el rendimiento de sus tutelados, facilitando su seguimiento y actuación en aquellos casos que se considere necesario.

La valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación se ha parcelado de acuerdo con los distintos apartados de los que consta aquélla:

- Tipo de enseñanza: Sí

El 31/10/2013 se obtuvo un informe favorable a una solicitud de modificación de la memoria, cuyo objeto principal fue la impartición de la titulación en modalidad semipresencial. En consecuencia, respecto a este punto distinguiremos entre la enseñanza en modalidad presencial y la enseñanza en modalidad semipresencial.

La enseñanza en modalidad presencial se implantó gradualmente a partir del curso académico 2010/2011 con resultados, en general, satisfactorios. Esta modalidad de enseñanza se implantó a partir del curso académico 2015/2016.

- Número de plazas de nuevo ingreso: Sí

Este aspecto se considera uno de los puntos débiles del proceso de implantación del título, puesto que el porcentaje de cobertura ha sido inferior al esperado, pero con una tendencia al alza en los últimos años. Esta cuestión ya se indicó en el proceso de seguimiento

del título. Además, si bien se tomaron medidas para implantar la modalidad semipresencial, la tasa de cobertura para esta modalidad, también ha estado muy por debajo de lo indicado (5%). No obstante, el incremento en términos porcentuales del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la UAX, ha estado por encima de la media de las universidades privadas presenciales.

Las medidas que se han llevado a cabo para mejorar este aspecto han sido detalladas en el apartado correspondiente. A modo resumen, éstas van encaminadas a aumentar los canales de difusión externos de comunicación de la titulación, dar una mayor formación e información al personal de apoyo a la titulación, la mejora en el tratamiento de la base de datos con un mayor soporte tecnológico y medidas para mejorar la atención al cliente, y también se han completado los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras titulaciones y se ha apostado por potenciar las vocaciones profesionales con la implantación de dos Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Normas de permanencia: Sí

El régimen de permanencia de los estudiantes en la enseñanza se ha ajustado a los criterios establecidos en la Normativa que la Universidad ha establecido al efecto.

- Adquisición de las competencias generales y específicas de la titulación: Sí

Se considera que la metodología docente empleada en la implantación de las asignaturas de la titulación ha permitido a los estudiantes adquirir las competencias de la titulación y ha puesto en evidencia que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y que se corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

- Perfil de ingreso: Sí

El Perfil de ingreso se ha indicado en el informe de autoevaluación.

- Difusión de la titulación: Sí

Los canales de difusión de la titulación han sido los adecuados, teniendo un especial protagonismo las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

- Acceso a la enseñanza: Sí

El acceso a la enseñanza de los estudiantes se ha ajustado a las normas establecidas por el ordenamiento jurídico, tanto para los estudiantes españoles como para los extranjeros.

- Proceso de admisión: Sí

La admisión de los estudiantes a la titulación se ha realizado de conformidad con los criterios y procesos establecidos por la Universidad en su SGC.

- Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados: Sí

Las actuaciones del equipo de profesionales de Gabinete Psicopedagógico y del Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y a la Familia han contribuido eficazmente al apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados. No obstante, la labor del tutor ha sido especialmente positiva durante los primeros años de estancia del estudiante en la Universidad, permitiendo una comunicación fluida con el entorno familiar del estudiante. Los estudiantes de último curso han dispuesto de un orientador profesional, que les ha atendido para aclarar dudas sobre las salidas profesionales que mejor se adecuan a su trayectoria académica e interés profesional.

- Sistema propuesto de Transferencia y reconocimiento de créditos: Sí

El sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de los estudiantes se ha aplicado de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en la normativa específica de la Universidad. Las solicitudes de reconocimiento de créditos se han tramitado de conformidad con los procesos establecidos en el SGC de la universidad.

- Estructura de las enseñanzas: Sí

Las asignaturas que integran el plan de estudios de la titulación se corresponden con las materias y módulos en los que se estructuraron las enseñanzas en la memoria de verificación.

- Prácticas externas: Sí

Las prácticas externas curriculares de la titulación se articularon a través de la asignatura Prácticas Externas y se organizaron de conformidad con los criterios establecidos en la memoria de verificación del título.

- Mecanismos de coordinación docente: Sí

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de la titulación se han ajustado a los criterios establecidos en los procesos e Instrucciones de Trabajo del SGC. En todas las asignaturas hubo un coordinador, responsable de la preparación del programa para cada curso académico y de la elaboración de un informe/acta cuatrimestral de coordinación. La coordinación vertical se ha articulado fundamentalmente por medio de la Jefe de Estudios de la titulación, con el que han reportado los diferentes coordinadores de asignatura y que reportó ante la Decana individualmente o en reuniones colectivas con el resto de Jefes de Estudios de la Facultad (Comisiones de Centro mensuales).

- Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida: Sí

La planificación de la gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida se ajustó a los procesos del SGC de la Universidad. Anualmente se propusieron medidas para el fomento de la movilidad internacional entre los estudiantes matriculados que se detallan en el apartado correspondiente.

- Implantación del plan de estudios: Sí

La implantación del plan de estudios se ha hecho de conformidad con las materias que integran su estructura y respetando las actividades formativas y mecanismos de evaluación fijados en la memoria de verificación del título.

- Perfil docente del profesorado: Sí

El Perfil docente del profesorado es acorde con los criterios establecidos en la memoria de verificación del título. En la actualidad se cumplen los requisitos establecidos por la legislación vigente en lo relativo al porcentaje de profesores doctores y profesores doctores acreditados, el 56% del profesorado adscrito a la titulación tiene el grado de doctor, siendo el porcentaje mayor cuando nos referimos a asignaturas específicas de la titulación. Por otro lado, cabe destacar que un número destacable de profesores compagina la actividad docente con la profesional en diversos ámbitos de la empresa. Hay que señalar que la universidad ha puesto en marcha medidas para aumentar el número de doctores y acreditados que imparten docencia en la titulación y que se detallan en el apartado correspondiente.

- Recursos materiales y Servicios: Sí

Los recursos materiales y servicios para la implantación de las enseñanzas (aulas, aulas libres, biblioteca, servicios bancarios, apoyo al estudiante, gabinete psicopedagógico, reprografía, administración, seguridad) son acordes con los datos incluidos en la memoria de verificación del título. Por otro lado, se han renovado y mejorado otras instalaciones y servicios (Residencia, Comedor y Cafetería, Oficina Bancaria, etc.).

- Prácticas externas extracurriculares: Sí

El Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional ha promovido la realización de las prácticas externas extracurriculares en las entidades externas con las que se ha firmado convenios de cooperación educativa.

- Resultados previstos: Sí

En relación a los resultados previstos, el comportamiento de las distintas tasas ha sido diferente en relación a las previsiones fijadas en la memoria de verificación.

En cuanto a la TASA DE EFICIENCIA, la memoria fijaba una previsión del 86% y se han cumplido con las previsiones a lo largo de los años y manteniéndose prácticamente en los mismos niveles. Para el curso 2015-2016 esta tasa alcanzó un valor del 89%.

En cuanto a la TASA DE ABANDONO, la memoria fijaba una previsión de 5% y no se ha alcanzado. En el curso 2015/2016 la tasa de abandono fue del 26%. De los estudiantes que han abandonado, el 50% simultaneaban sus estudios con otra titulación y se centraron en una, mientras que el 25% eran extranjeros y por motivos familiares tuvieron que volver a su país. El 25% restante se dieron de baja por motivos económicos. Las acciones encaminadas a mejorar esta tasa fueron enfocadas fundamentalmente a fomentar alternativas de ayudas a la financiación de los estudios: programa UAX a tu lado (<http://uaxatulado.com/>).

La TASA DE GRADUACIÓN, la memoria fijaba una previsión del 85%, mientras que en el año 2015 ha alcanzado un valor de 41%. Este indicador está afectado por la tasa de abandono que hemos comentado anteriormente. Además, el 40% de la cohorte de estudiantes para los que se calcula esta tasa, están simultaneando el Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras titulaciones de Grado, por lo que el periodo para graduarse se ve incrementado. Hay un 30% de estudiantes que simultánea sus estudios con el Grado en Dirección Comercial y Marketing y tiene concentrado una gran carga lectiva en el último curso. Las medidas que se han tomado para mejorar este indicador han sido personalizar para estos estudiantes el itinerario de manera que la carga lectiva sea más equitativa por curso.

En su caso, los motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

- La tasa de abandono arrojó unos resultados superiores a los previstos en la memoria de verificación; en el análisis de cada uno de los supuestos de abandono da lugar a causas muy heterogéneas y que se han comentado con anterioridad, así como las medidas llevadas a cabo.

- La tasa de graduación dio lugar a valores inferiores a los previstos en la memoria de verificación. Se analizaron los motivos y se tomaron las medidas para reducir los valores de esta tasa.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Dos son las cuestiones que se quisieran destacar aquí, no por haber dificultado la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, sino por precisar, a nuestro juicio, de una explicación adicional al existir una disparidad con lo indicado en la memoria de verificación. Estas dos cuestiones ya se han señalado anteriormente y se describen de forma detallada en el apartado correspondiente de este informe de autoevaluación. Están relacionadas con el número de estudiantes de nuevo ingreso y con las desviaciones respecto a la tasa de graduación y la tasa de abandono.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas

- Las medidas correctoras que se han adoptado han seguido la mayor parte de las recomendaciones de mejora del informe final de seguimiento relativo al curso 2011/2012. En el informe de seguimiento realizado por la Fundación Madrid+d en el año 2013 incluía un conjunto de valoraciones como adecuado con recomendaciones de mejora que fueron analizadas por la Unidad Técnica de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas y por la Comisión de Calidad del centro definiendo un conjunto de acciones que se describen a continuación (junto con las recomendaciones indicadas por la Fundación):

1. Informe de seguimiento (2013): Se consideró inadecuado el que no estuvieran desglosadas las plazas de nuevo ingreso de las dobles titulaciones de las del Grado.

Actuación: se alegó que no se habían indicado las plazas de los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados al estar éstas integradas en las 80 plazas de nuevo ingreso de la titulación, puesto que el doble grado no existe como titulación oficial verificada. No procede delimitar las plazas de nuevo

ingreso en cuanto que lo que se oferta es un itinerario formativo de dos grados. La distribución de dichas plazas entre los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados la realiza la Universidad ajustada a la demanda de los estudiantes

2. Informe de seguimiento (2013): Se recomienda mejorar la información pública sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad indicando la composición de la Comisión de Calidad del Grado o del Centro, en la que estén representados todos los estamentos, así como las mejoras específicas para este Grado que sean consecuencia de la implantación del sistema.

Actuación: La página web de la UAX incluye información relativa a esta cuestión y puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas

3. Informe de seguimiento (2013): Se ofertan 80 plazas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se recomienda aclarar que los dobles grados asociados no son oficiales.

Actuación: No se ha indicado en la página web que el doble grado asociado no es oficial, puesto que el doble grado, como tal, no existe como titulación oficial diferenciado. Los estudiantes que cursen alguno de los itinerarios curriculares que combinan dos grados oficiales están simultaneando dos estudios.

4. Informe de seguimiento (2013): Se recomienda que publique información específica para el Grado y no solo que se remita al Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional y Ayuda al Empleo de la UAX.

Actuación: La página web de la UAX incluye información relativa a esta cuestión y también puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En este Grado las prácticas son obligatorias.

5. Informe de seguimiento (2013): Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro). Se debe indicar la composición de la Comisión de Calidad del Grado o del Centro, en la que estén representados todos los estamentos.

Actuación: La Universidad ha incluido en su Sistema de Gestión de Calidad, mediante la oportuna modificación, a la UTC como entidad responsable del seguimiento de la titulación. Se incluye dentro de la composición de la UTC a qué estamento representa cada vocal. Esta información puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

6. Informe de seguimiento (2013): Se recomienda justificar brevemente las propuestas de mejora y los resultados que se esperan con su implantación. Se mencionan mejoras a nivel de centro, pero no de Título.

Actuación: La página web de la UAX incluye información relativa a esta cuestión y puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas

7. Informe de seguimiento (2013). En lo que respecta a la estructura de la que se ha dotado el título para llevar a cabo la gestión de calidad, se recomienda que se hagan constar los colectivos representados en la Comisión de Calidad. En cuanto al sistema de toma de decisiones se ha considerado INADECUADO, por lo que hace falta explicar si las funciones del Director de la UTC son las mismas que las que tiene encomendadas el Comité de Calidad.

Actuación: La Universidad ha modificado su SGC para incluir una regulación específica de la UTC de cada titulación La Unidad Técnica de Calidad (UTC) del Grado en Administración y Dirección de Empresas para el curso 2015-2016 estuvo constituida por miembros reflejados en el informe de la titulación del curso 2015-2015. Se consideran representados todos los estamentos.

8. Informe de seguimiento (2013): Se analizan las tasas de los dobles grados, pero sería recomendable que se indiquen el número de plazas que se ofertan de nuevo ingreso para cada doble grado. La tasa de cobertura para este título es baja respecto al número de plazas ofertado.

Actuación: La UAX tiene autorizadas un máximo de 80 plazas de nuevo ingreso para la modalidad presencial del Grado en Administración y Dirección de Empresas y 40 plazas de nuevo ingreso en modalidad semipresencial. No se han indicado en la página

web las plazas asignadas a los dobles grados asociados al Grado en Administración y Dirección de Empresas al estar éstas plazas integradas en las de nuevo ingreso de la titulación anteriormente indicadas, puesto que el doble grado, como tal, no existe como título oficial diferenciado. No procede, por ello, delimitar las plazas de nuevo ingreso en cuanto que lo que se oferta es un itinerario formativo que permite compatibilizar la realización simultánea de los dos grados. La distribución de dichas plazas entre los dobles grados la realiza la UAX en función de la demanda anual de realizar estos itinerarios por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.

9. Informe de seguimiento (2013): Se realiza una adecuada descripción de los sistemas de coordinación horizontal y vertical del título. Pero se recomienda incluir algún apunte a la coordinación que se realiza en relación a los dobles grados. No se incluyen propuestas de mejoras o las acciones que se van a realizar son escasas.

Actuación: Esta recomendación ha sido tenida en cuenta, y de cara a las reuniones mensuales de la Comisión de Centro, los responsables académicos de las titulaciones asociadas a los programas formativos que combinan las enseñanzas de Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados han informado de las actuaciones que han adoptado para coordinar los aspectos más importantes de la impartición de aquellos.

10. Informe de seguimiento (2013): Los mecanismos de evaluación de la calidad docente están implantados, aunque se recomienda concretar las acciones de mejora emprendidas a partir de la evaluación del jefe de estudios. Se presentan los resultados, pero no conocemos los porcentajes de participación por parte de los alumnos.

Actuación: En el informe de la titulación del curso 2015/2016 se incorporan los datos de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Asimismo, se incorpora información referente a la evaluación realizada por el jefe de estudios de la titulación.

11. Informe de seguimiento (2013): Para conocer el grado de satisfacción del profesorado y del PAS se recomienda realizar una encuesta específica y no solo a través del buzón de reclamaciones. No se dispone del porcentaje de participación de los alumnos.

Actuación: Esta información fue tratada por la Universidad en su conjunto y tomó medidas específicas para su corrección.

12. Informe de seguimiento (2013): Los mecanismos de evaluación de la calidad docente están implantados, aunque se recomienda concretar las acciones de mejora emprendidas a partir de la evaluación del jefe de estudios. Se presentan los resultados, pero no conocemos los porcentajes de participación por parte de los alumnos.

Actuación: En el informe de la titulación del curso 2015/2016 se incorporan los datos de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Asimismo, se incorpora información referente a la evaluación realizada por el jefe de estudios de la titulación.

13. Informe de seguimiento (2013): Para conocer el grado de satisfacción del profesorado y del PAS se recomienda realizar una encuesta específica y no solo a través del buzón de reclamaciones. No se dispone del porcentaje de participación de los alumnos.

Actuación: Esta información fue tratada por la Universidad en su conjunto y tomó medidas específicas para su corrección.

14. Informe de seguimiento (2013): Se realiza una enumeración de los puntos fuertes y débiles, pero se recomienda mejorar en la identificación en las fortalezas, ya que, por ejemplo, se señalan como fortalezas las prácticas cuando todavía no se han implementado.

Actuación: En el informe de la titulación se incorpora el análisis de las fortalezas de la titulación.

Previsión de acciones de mejora del título.

-Con carácter anual, se presentan en la Comisión de Centro de la Facultad propuestas de mejora del título, que derivan del análisis de resultados (indicadores, encuestas de satisfacción del alumnado sobre el profesorado, los servicios y las prácticas externas, encuesta de satisfacción del profesorado y del personal de apoyo, etc.) que se realiza en el seno de la UTC de la titulación y de las opiniones, valoraciones y propuestas que los profesores realizan a través de sus Actas/Informes de Coordinación, o en las reuniones periódicas con la Jefe de Estudios (Juntas de Seguimiento).

---



## DIMENSIÓN 1. La gestión del título

### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### Justificación de la valoración:

Se considera que el plan de estudios establecido en la memoria verificada se corresponde con el implantado en el período comprendido entre los cursos académicos 2010/2011-2013/2014. La Información pública del plan de estudios en la web de la universidad (Ev GAD 1.1\_01) recoge todos los aspectos fundamentales de la titulación. Las asignaturas en las que están estructuradas las enseñanzas se corresponden con las materias del plan de estudios indicadas en la memoria de verificación, como se puede constatar en el Impreso de matrícula de la titulación (Ev GAD 1.1\_02).

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. A principios de curso se les informa tanto del calendario de actividades formativas como de su naturaleza, por medio de la información consignada en las Guías Académicas o programas de las asignaturas del Campus Virtual (Ev GAD 1.1\_03, Ev GAD 1.1\_04, Ev GAD 1.1\_05, Ev GAD 1.1\_06, Ev GAD 1.1\_07, Ev GAD 1.1\_08). Los estudiantes de la modalidad semipresencial disponen de la información de las guías académicas y de las guías de aprendizaje, en su correspondiente Campus Virtual (Ev GAD 1.1\_09, Ev GAD 1.1\_10. Y Ev GAD 1.1\_11 y Ev GAD 1.1\_12). Además, en los horarios de estudiantes de grupo y de profesores se detalla la planificación de asignaturas y aulas (Ev GAD 1.1\_13; Ev GAD 1.1\_14, Ev GAD 1.1\_15) y las actividades formativas y el profesorado en la unidad de planificación docente, (UPD), para esta titulación (Ev GAD 1.1\_16).

Las Guías Académicas o programas de las asignaturas del Campus Virtual establecen tanto las competencias generales y específicas fijadas para cada materia, como los mecanismos de evaluación para garantizar los resultados de aprendizaje, la bibliografía recomendada, así como cualquier requisito específico para cursarla, todo ello de modo coherente con lo indicado en la memoria de verificación del título. El grado de cumplimiento respecto a los contenidos previstos para cada materia es total y queda asegurado por la programación docente de las asignaturas y su cronograma. La información de las guías académicas de todas las asignaturas se encuentra disponible en la página web, en la sección "plan de estudios"

<http://www.uax.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-uax.html>. Esta información detallada para la modalidad semipresencial se encuentra en la página web

<http://www.openuax.com/grado-oficial-online-administracion-y-direccion-de-empresas.html>. En diversas asignaturas se han diseñado unas rúbricas o matrices de evaluación cuya finalidad es informar al estudiante las exigencias de la evaluación y ayudarle a mejorar de cara a ulteriores evaluaciones (Ev GAD1.1\_17, Ev GAD 1.1\_18, GAD1.1\_19 y GAD1.1\_20)

La información pública recogida en la página web sobre el número de plazas ofertadas para el título se corresponde con lo fijado en la memoria de verificación. En dicha memoria se indicó que para la modalidad presencial había 80 plazas y en el caso de la modalidad semipresencial, el número de plazas fijadas en la memoria de verificación es de 40. Puesto que el porcentaje de cobertura de las plazas de nuevo ingreso ofertadas ha oscilado, en el período comprendido entre los cursos académicos 2010-2015, entre el 31% y el 47%, el tamaño de los grupos que han integrado los cursos de la titulación se ha ajustado en todo momento a los criterios establecidos en la referida memoria. En el Informe anual de la titulación (Ev GAD 1.1\_21), se ha incluido una tabla referente a la tasa de cobertura de las plazas de nuevo ingreso.

El título contempla 12 ECTS de Prácticas Externas curriculares, articulados por medio de la asignatura Prácticas Externas. La planificación de las prácticas externas se ha ajustado a los criterios establecidos en la memoria de verificación. En los primeros días del curso los estudiantes matriculados en la asignatura Prácticas Externas son convocados a una reunión con el Jefe de Estudios y el Coordinador Académico de la asignatura, que tiene por objeto presentar la asignatura a los estudiantes, aclarar sus dudas y hacer diversas recomendaciones. La presentación se incorpora al campus virtual de la asignatura para que sea accesible a todos los estudiantes durante el curso académico (Ev GAD 1.1\_22). El Coordinador Académico de las Prácticas Externas está en contacto con los tutores externos y con los estudiantes, y realiza las labores de coordinación necesarias para la organización de los grupos, asignación de destinos, recopilación de documentación y resolución de incidencias. Las responsabilidades del Coordinador de Prácticas Externas están recogidas en una Instrucción de Trabajo del SGC (Ev GAD 1.1\_23). El estudiante realiza una encuesta de satisfacción mediante la cumplimentación de un formato del SGC de la Universidad (Ev GAD 1.1\_24).

La normativa de permanencia (Ev GAD 1.1\_25) se ha aplicado correctamente, de conformidad con la establecida en la memoria. Ningún estudiante tuvo que abandonar la universidad por aplicación de los supuestos contemplados en la normativa (falta de

rendimiento académico, expulsión por sanción disciplinaria o incumplimiento de sus obligaciones de carácter económico).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada, de conformidad con la legislación vigente y con la normativa de la Universidad. Se han tenido en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En el curso académico 2015, se reconocieron 198 ECTS en el primer curso, 402 ECTS en el segundo curso, 372 ECTS en el tercer curso y 198 ECTS en el cuarto curso (Ev GAD 1.1\_26 y Ev GAD 1.1\_27).

**1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y se ha realizado de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad en su SGC, mediante las correspondiente Instrucciones de Trabajo (IT010, IT011, IT012): Responsabilidades del Coordinador de Asignatura (Ev GAD 1.2\_01), Responsabilidades del Jefe de Estudios (Ev GAD 1.2\_02) y Responsabilidades del Decano de la Facultad (Ev GAD 1.2\_03). Los Coordinadores de Asignatura han reflejado en sus respectivas Actas de coordinación, de conformidad con el formato establecido por la Universidad en su SGC, la información relativa las actividades realizadas durante el curso (Ev GAD 1.2\_04, Ev GAD 1.2\_05 y Ev GAD 1.2\_06). Adicionalmente, según el artículo 19 del Reglamento de Evaluación Académica de la Universidad Alfonso X el Sabio (Ev GAD 1.2\_07), los coordinadores de asignatura se han reunido con el Jefe de Estudios para intercambiar impresiones sobre el desarrollo del curso en las Juntas de Seguimiento de la titulación (Ev GAD 1.2\_08), complementarias a las Juntas de Evaluación celebradas al final de cada convocatoria oficial del curso (Ev GAD 1.2\_09). Esta coordinación se ha complementado, además, con las reuniones periódicas realizadas por los equipos académicos de cada titulación para la gestión de los horarios y los calendarios de las pruebas de evaluación y exámenes para los estudiantes que simultanean esta titulación con otros grados. De ello se dejó constancia en los informes que la Jefe de Estudios prepara para las sesiones ordinarias (mensuales) de la Comisión de Centro de la Facultad; si bien dichas reuniones se realizaron desde el arranque de la implantación de las titulaciones indicadas, se ha hecho constancia de las mismas en los referidos informes a partir del curso académico 2014/2015, con el fin de recoger una recomendación del Informe final de seguimiento de la titulación relativo al curso 2011 (Fundación para el Conocimiento Madri+d). En el proceso de coordinación horizontal y vertical tiene un papel importante la tarea de validación de programas de asignatura que realiza el Jefe de Estudios tras la conclusión del período de edición de los mismos al principio de cada cuatrimestre, tarea ésta que le corresponde realizar al Coordinador de Asignatura (Ev GAD 1.2\_01). En ella el Jefe de Estudios comprueba que todos los apartados del programa (competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas, criterios de evaluación, cronograma, etc. (Ev GAD 1.2\_10) se ajustan a los criterios establecidos en la memoria de verificación del título. Con el fin de evitar confusiones en el proceso de edición de los programas el Jefe de Estudios remitió a los Coordinadores a principios del curso académico una FICHA DE ASIGNATURA, en la que se recordaban sintéticamente los aspectos aludidos de cada asignatura (Ev GAD 1.2\_11). Para garantizar una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante, el Jefe de Estudios preparó un calendario para la realización de pruebas de evaluación continua de cada curso al principio de cada cuatrimestre (Ev GAD 1.2\_12). Para la preparación de dicho calendario se reunieron el Jefe de Estudios de la titulación con los Jefes de Estudios del Grado en Dirección Comercial y Marketing y Grado en Derecho. La planificación de los exámenes de las convocatorias oficiales del curso académico (febrero, junio y julio) también se ajustó a un calendario fruto de diversas reuniones de coordinación entre los Jefe de Estudios de estas titulaciones. La coordinación del Trabajo Fin de Grado le corresponde a la Jefe de Estudios de la Titulación. De conformidad con las normas del artículo 16 bis del Reglamento de Evaluación académica, el Jefe de Estudios asigna a los estudiantes un tema y un Director de TFG (Ev GAD 1.2\_13 y lo comunica por correo electrónico y por medio del campus virtual tanto a los estudiantes como a los profesores. Los profesores realizan un seguimiento de la actividad de los estudiantes de conformidad con lo establecido en la Instrucción de Trabajo del SGIC IT075 (Ev GAD 1.2\_14). De dicho seguimiento se informa al Jefe de Estudios por medio de los informes trimestrales (Ev GAD 1.2\_15<sup>a</sup> y B).

Se contemplan 12 ECTS de Prácticas Externas curriculares, articuladas por medio de la asignatura Prácticas Externas. En los primeros días del curso los estudiantes matriculados en la asignatura son convocados a una reunión con la Jefe de Estudios y la Coordinadora Académica de la asignatura, cuyo objeto es presentar la asignatura a los estudiantes, aclarar sus dudas y hacer diversas recomendaciones. La presentación PPT que se proyecta a los estudiantes se incorpora al campus virtual de la asignatura para que sea accesible a todos los estudiantes (Ev GAD 1.2\_16). El Coordinador Académico está en contacto con los tutores externos y con los estudiantes, y realiza las labores de coordinación necesarias para la organización de los grupos, asignación de destinos, recopilación de documentación y resolución de incidencias. Las responsabilidades del Coordinador de Prácticas Externas curriculares están recogidas en una Instrucción de Trabajo del SGC de la Universidad (Ev GAD 1.2\_17). El estudiante, por su parte, realiza una encuesta de satisfacción de las prácticas externas cumplimentando el formato del SGC de la Universidad (Ev GAD

1.2\_18).

En las Prácticas Externas extracurriculares, son supervisadas por el tutor externo y verifica e informa al Tutor Académico. La valoración global de aprovechamiento de estas prácticas se realiza conjuntamente entre ambos tutores. La labor del Tutor Externo a través de la Instrucción de Trabajo de la universidad y puesta en conocimiento de estos a través del tutor interno (Ev GAD 1.2\_19).

El título se imparte en modalidad presencial, y semipresencial. Obtuvo informe favorable de la ANECA en octubre de 2013 para la modalidad semipresencial, pero esta se retrasó al curso 2015.

---

**1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

Los estudiantes de nuevo ingreso en este grado corresponden a tres colectivos:

A.- Estudiantes que acceden por primera vez al Sistema Universitario Español tras finalizar el Bachillerato o alguno de los Ciclos de Formativos de Grado Superior, y que cursan los estudios en modalidad presencial y con dedicación completa.

B.- Estudiantes que acceden al título habiendo iniciado estudios universitarios en esta u otra universidad, y que han solicitado trasladar su expediente a la Universidad Alfonso X el Sabio para cursar los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Los colectivos A. y B. cursan los estudios con dedicación completa, salvo los dos estudiantes de modalidad semipresencial. Para estos colectivos podemos concretar que la mayoría de los alumnos procede de Bachillerato (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales), con la PAU superada; y un porcentaje bajo de Ciclos de Formativos de Grado Superior.

En la memoria de verificación del título, se indicó que el nº de plazas de nuevo ingreso sería 80 en cada año para la modalidad presencial y 40 para la modalidad semipresencial. Los porcentajes de cobertura para los estudiantes que acceden a dichos estudios, no son altos (Ev GAD 1.3\_01 (Ev GAD 1.3\_02). No obstante, y a pesar de la actual coyuntura económica, la Universidad Alfonso X el Sabio ha potenciado los canales de difusión externos de comunicación de la titulación incluyendo entre los mismos a las redes sociales. Se ha mejorado, además, la visibilidad de la titulación en la web de la universidad.

<http://www.uax.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-uax.html> y

<http://www.openuax.com/grado-oficial-online-administracion-y-direccion-de-empresas.html>

Por otro lado se aporta listado de universidades españolas, extraído de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que imparten el citado título (Ev GAD 1.3\_03).

Tal y como se refiere en la documentación oficial de la normativa de acceso a las titulaciones impartidas por la UAX, la adecuación al perfil de ingreso sigue un proceso que puede sintetizarse en tres pasos:

1. Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un estudiante universitario, en función de los estudios por los que haya optado y de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho dichos estudios. Cuestionario de Inteligencia General Factorial D.L.- M 331/1991, de Nivel Superior Yuste y Test de Personalidad 16 PF Forma A de Editorial TEA Ediciones. D.L.M-25769/1975 (Ev GAD 1.3\_04)

2. Prueba de nivel en el idioma extranjero elegido por el estudiante. <https://www.cpt.cambridgetest.org>, con un código o token tipo SZCB6NMV (Ev GAD 1.3\_05).

3. Sesión de carácter didáctico orientativo sobre la opción elegida por el estudiante (Ev GAD 1.3\_06).

En cualquier caso, no se trata de pruebas excluyentes por sí mismas, sino orientativas.

Dado que el acceso a la Universidad está sujeto al previo requisito de superación de las Pruebas de Acceso a la Universidad que con carácter general se realicen en todo el territorio nacional, las pruebas propias descritas con anterioridad son de carácter complementario. La información obtenida durante la realización de estas pruebas se considera relevante para evaluar el grado de adecuación del estudiante a la titulación que ha escogido, facilitando un posterior seguimiento de su proceso de aprendizaje.

El acceso del estudiante al Grado en Administración y Dirección de Empresas, como otros procesos considerados en la universidad, está planificado y protocolizado según el Sistema de Gestión de Calidad en el procedimiento PR02 "Acceso y matrícula" (Ev GAD 1.1\_07).

La aplicación del proceso de admisión antes descrito permite afirmar que los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios conducentes a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria.

---

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

Se considera que el plan de estudios establecido en la memoria verificada se corresponde con el implantado en el período comprendido entre los cursos académicos 2010/2011-2015/2016. La Información pública del plan de estudios en la web de la universidad (Ev GAD 1.1\_01) recoge todos los aspectos fundamentales de la titulación. Las asignaturas en las que están estructuradas las enseñanzas se corresponden con las materias del plan de estudios indicadas en la memoria de verificación, como se puede constatar en el Impreso de matrícula de la titulación a formalizar por el estudiante (Ev GAD 1.1\_02).

Se considera que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. A principios de cada curso se informa a los estudiantes tanto del calendario de actividades formativas como de su naturaleza por medio de la información consignada en las Guías Académicas o programas de las asignaturas del Campus Virtual (Ev GAD 1.1\_03, Ev GAD 1.1\_04, Ev GAD 1.1\_05, Ev GAD 1.1\_06, Ev GAD 1.1\_07 y Ev GAD 1.1\_08). Por otro lado en los horarios de estudiantes, de grupo y de profesores se detalla la planificación de asignaturas y aulas (Ev GAD 1.1\_13; Ev GAD 1.1\_14, Ev GDE 1.1\_15) y las actividades formativas y el profesorado en la unidad de planificación docente, (UPD), para esta titulación (Ev GAD 1.1\_16).

La información pública recogida en la página web sobre el número de plazas ofertadas para el título se corresponde con lo fijado en la memoria de verificación del mismo (Ev GAD 1.1\_21). Puesto que el porcentaje de cobertura de las plazas de nuevo ingreso ofertadas ha oscilado, en el período comprendido entre los cursos académicos 2010/2011-2013/2014, entre el 31% y el 47%, el tamaño de los grupos que han integrado los cursos de la titulación se ha ajustado en todo momento a los criterios establecidos en la referida memoria.

La normativa de permanencia (Ev GAD 1.1\_25) se ha aplicado correctamente, de conformidad con la establecida en la memoria. Ningún estudiante tuvo que abandonar la universidad por aplicación de los supuestos contemplados en dicha normativa (falta de rendimiento académico, expulsión por sanción disciplinaria o incumplimiento de sus obligaciones de carácter económico).

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada, de conformidad con la legislación vigente y con la normativa específica de la Universidad. Dichos sistemas han tenido en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. En el curso académico 2015/2016, se reconocieron 198 ECTS en el primer curso, 402 ECTS en el segundo curso, 372 ECTS en el tercer curso y 198 ECTS en el cuarto curso (Ev GAD 1.1\_26 y Ev GAD 1.1\_27).

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada y se ha realizado de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad en su SGC, mediante las correspondientes Instrucciones de Trabajo (IT010, IT011, IT012): Responsabilidades del Coordinador de Asignatura (Ev GAD 1.2\_01), Responsabilidades del Jefe de Estudios (Ev GAD 1.2\_02) y Responsabilidades del Decano de la Facultad (Ev GAD 1.2\_03). Los Coordinadores de Asignatura han reflejado en sus respectivas Actas de coordinación, de conformidad con el formato establecido por la Universidad en su SGC, la información relativa las actividades realizadas durante el curso (Ev GAD 1.2\_04, Ev GAD 1.2\_05 y Ev GAD 1.2\_06). Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación Académica de la Universidad Alfonso X el Sabio (Ev GAD 1.2\_07), los coordinadores de asignatura se han reunido con el Jefe de Estudios para intercambiar impresiones sobre el desarrollo del curso en las Juntas de Seguimiento de la titulación (Ev GAD 1.2\_08), complementarias a las Juntas de Evaluación celebradas al final de cada una de las convocatorias oficiales del curso académico (Ev GAD 1.2\_09). Esta coordinación se ha complementado, además, con las reuniones periódicas realizadas por los equipos académicos de cada titulación para la gestión de los horarios y los calendarios de las pruebas de evaluación y exámenes de los estudiantes que simultanean otras titulaciones de grado (Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Derecho, Grado en Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Administración y Dirección de Empresas+ Grado en Dirección Comercial y Marketing).

El título contempla 12 ECTS de Prácticas Externas curriculares, que se han articulado por medio de la asignatura Prácticas Externas. La planificación de las prácticas externas se ha ajustado a los criterios establecidos en la memoria de verificación del título. En los primeros días del curso los estudiantes matriculados en la asignatura son convocados a una reunión con la Jefe de Estudios y el Coordinador Académico de la asignatura, que tiene por objeto presentar la asignatura a los estudiantes, aclarar sus dudas y hacer diversas recomendaciones. El Coordinador Académico de las Prácticas Externas está en contacto con los tutores externos y con los estudiantes, y realiza las labores de coordinación necesarias para la organización de los grupos, asignación de destinos, recopilación de documentación y resolución de incidencias.

La coordinación de la materia Trabajo Fin de Grado le corresponde al Jefe de Estudios de la Titulación. De conformidad con las normas establecidas en el artículo 16 bis del Reglamento de Evaluación académica de la Universidad, el Jefe de Estudios asigna a los estudiantes un tema y un Director de TFG (Ev GAD 1.2\_13) y lo comunica por correo electrónico y por medio del campus virtual tanto a los estudiantes como a los profesores. Los profesores realizan un seguimiento de la actividad realizada por los estudiantes de conformidad con lo establecido en la Instrucción de Trabajo del SGIC de la Universidad IT075 (Ev GAD 1.2\_14). De dicho seguimiento se informa al Jefe de Estudios por medio de los informes trimestrales (Ev GAD 1.2\_15A y B).

El título se imparte en modalidad presencial y semipresencial. Si bien se obtuvo informe favorable de la ANECA en octubre de 2013 para ampliar la impartición del título a la modalidad semipresencial. La implantación de la impartición de la enseñanza en modalidad semipresencial tuvo lugar en el curso 2015/2016.

Los estudiantes de nuevo ingreso en este grado corresponden a tres colectivos: A.- Estudiantes que acceden por primera vez al Sistema Universitario Español tras finalizar el Bachillerato o alguno de los Ciclos de Formativos de Grado Superior, y que cursan

los estudios en modalidad presencial y con dedicación completa. B.- Estudiantes que acceden al título habiendo iniciado estudios universitarios en esta u otra universidad, y que han solicitado trasladar su expediente a la Universidad Alfonso X el Sabio para cursar los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Los colectivos A. y B. cursan los estudios con dedicación completa, salvo los dos estudiantes matriculados en la modalidad semipresencial.

Las pruebas de acceso para el Grado en Administración y Dirección de Empresas se han ajustado a los criterios establecidos en la memoria de verificación del título, que, con carácter general, tienen que sostener todos los estudiantes, cualquiera que sea la titulación de Grado que desee cursar en la Universidad.

Tal y como se indica en la memoria de verificación de la titulación, la adecuación al perfil de ingreso sigue un proceso que puede sintetizarse en tres pasos: 1. Evaluación psicopedagógica de las distintas aptitudes exigibles a un estudiante universitario, en función de los estudios por los que haya optado y de los conocimientos previos necesarios para cursar con provecho aquellos estudios, Cuestionario de Inteligencia General Factorial D.L.- M 331/1991, de Nivel Superior Yuste y Test de Personalidad 16 PF Forma A de Editorial TEA Ediciones. D.L.M-25769/1975. (Ev GAD 1.3\_04). 2. Prueba de nivel en el idioma extranjero. Prueba de Nivel de Inglés se realiza en el siguiente enlace: <https://www.cpt.cambridgetest.org> (Ev GAD 1.3\_05). 3. Sesión de carácter didáctico orientativo sobre la opción elegida por el estudiante (Ev GAD 1.3\_06). En cualquier caso, no se trata de pruebas excluyentes por sí mismas, sino orientativas.

La aplicación del proceso de admisión antes descrito permite afirmar que los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios conducentes a la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La información sobre el Título se encuentra disponible para los estudiantes potenciales y otros grupos de interés, tanto en la página web de la universidad como en la página web particular del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ev GAD 2.1\_01, Ev GAD 2.1\_02, Ev GGAD 2.1\_03, Ev GAD 2.1\_04). En estas páginas web se puede encontrar información sobre: las vías de acceso al título, el perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, las guías docentes, los ámbitos de desempeño profesional y las normativas de la universidad junto con enlaces de interés e información sobre el profesorado. Además, se encuentra disponible en la página web de la titulación un folleto específico sobre el Grado en Administración y Dirección de Empresas donde se describen brevemente sus principales características (Ev GAD 2.1\_01\_05)

Asimismo, se entregaron los siguientes documentos de Información sobre el Título a los alumnos interesados:

- Folleto del Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Dirección Comercial y Marketing con el Plan de Estudios (Ev GGAD 2.1\_01\_06)
- Folleto del Grado en Administración y Dirección de Empresas + Grado en Derecho con el Plan de Estudios (Ev GAD 2.1\_01\_07)
- Folleto del Grado en Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas con el Plan de Estudios (Ev GAD 2.1\_01\_08)
- Folleto de las titulaciones de la Facultad de Estudios Sociales (Ev GAD 2.1\_09)
- Guía del estudiante UAX 2015-2016 (Ev GAD 2.1\_10)

Se realizaron 23 Sesiones Informativas dirigidas a las personas interesadas, durante las cuales se brinda una información directa, objetiva y suficiente sobre las características del Título y su Gestión (Ev GAD 2.1\_11). Dichas sesiones se realizan de conformidad con las siguientes Instrucciones de Trabajo del SGC de la Universidad:

- Instrucción de Trabajo: IT006 Gestión de sábados promocionales (Ev GAD 2.1\_12).
- Instrucción de Trabajo: IT027, Material para sábados promocionales (Ev GAD 2.1\_13).

Se adjuntan, además, el Informe final del Seguimiento del título y el Informe definitivo del Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012 (Ev GAD 2.1\_14, Ev GAD 2.1\_15).

En el arranque del curso académico, se organiza para los estudiantes matriculados una Jornada de acogida y orientación con el fin de proporcionarle la información básica de organización de la Universidad y de la carrera.

La planificación y ejecución de la jornada de acogida y orientación queda recogido en la IT071 Planificación jornadas acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso (Ev GAD 2.1\_16). En este documento se establecen los aspectos de organización de las jornadas, plazos de ejecución, documentación asociada, etc.

La jornada de acogida y orientación tuvo lugar el 21/09/2015. En esta jornada los estudiantes conocieron a la Decana de la Facultad y Jefe de Estudios de la titulación y a diversos profesores de la carrera.

Durante esta jornada de acogida, en un primer momento, se presentó a los alumnos la Universidad y los servicios generales que ofrece a los estudiantes (Ev GAD 2.1\_17) y, en un segundo momento, se hizo una presentación de la carrera y de su modelo de

trabajo (Ev GAD 2.1\_18). Para los dos estudiantes de modalidad semipresencial se les hizo una jornada de acogida y orientación individual, en la que además de explicarles los servicios generales de la Universidad, se les presentó la titulación, el modelo de trabajo y la plataforma del Campus Virtual.

Los estudiantes tuvieron oportunidad de realizar una encuesta sobre la satisfacción con la Jornada de Acogida y Orientación (Ev GAD 2.1\_19); en dicha encuesta los estudiantes valoraron los siguientes aspectos:

- a) Proceso de comunicación (Web, carta, cartelería, etc.).
- b) Atención recibida por parte del personal.
- c) Información recibida sobre aspectos generales de la UAX.
- d) Información recibida sobre aspectos específicos de su titulación.
- e) Organización general de las jornadas de acogida y orientación.

Cada uno de estos ítem tiene una valoración de 1 a 5 (1 muy malo, 5 muy bueno). Los resultados de la encuesta se recogieron en el Informe anual de titulación FPR04AD correspondiente al curso 2015/2016 en las páginas 11-15 (Ev GAD 2.1\_20).

Las guías docentes se encuentran publicadas y reflejan todas las características de la asignatura que se refieren (descripción, competencias, resultados de aprendizaje, requisitos previos, descripción de los contenidos, actividades formativas, cronograma, sistemas y criterios de evaluación y bibliografía). Pueden acceder desde la página web de la titulación (<http://www.uax.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-uax.html>)

De una forma más concreta, a través del campus virtual, a sus horarios de clase, asignaturas matriculadas, aulas, calendarios de exámenes, documentación académica, avisos, contactos con los profesores, servicios de mensajería, noticias, y cualquier otra información necesaria para el desempeño de su actividad académica (además de acceder también a las guías docentes de las asignaturas en las que se encuentran matriculados), ver:

<http://www.uax.es/portal-del-estudiante.html>

Desde la página web de la universidad se puede acceder al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad (<http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html> y Ev GAD 2.1\_21). El funcionamiento y composición de la Unidad Técnica de Calidad del título se describe en las páginas 68-70 del Informe anual de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas FPR04AD (Ev GAD 2.1\_20); de las reuniones de la UTC se levanta el acta correspondiente (Ev GAD 2.1\_22).

---

## **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

La información, objetiva y suficiente, sobre el Grado en Administración y Dirección de Empresas está disponible y accesible en la página web institucional de la UAX y en la página web específica para el Grado en Administración y Dirección de Empresas, por lo que cumple satisfactoriamente con los requisitos de información y transparencia hacia los diferentes grupos de interés.

Dado que el Título para el que se solicita la renovación de su acreditación ha sido objeto de un Informe de Seguimiento el curso 2011-2012, pasamos a señalar el modo en que la universidad ha dado respuesta a sus Advertencias o Recomendaciones:

En el apartado de INFORMACIÓN PÚBLICA se consideró inadecuado el que no estuvieran desglosadas las plazas de nuevo ingreso de las dobles titulaciones de las del Grado. Se alegó que no se habían indicado las plazas de los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados al estar éstas integradas en las 80 plazas de nuevo ingreso de la titulación, puesto que el doble grado no existe como titulación oficial verificada. No procede delimitar las plazas de nuevo ingreso en cuanto que lo que se oferta es un itinerario formativo de dos grados. La distribución de dichas plazas entre los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados la realiza la Universidad ajustada a la demanda de los estudiantes.

En relación a la oferta de plazas, se emite la siguiente recomendación de mejora: "se ofertan 80 plazas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se recomienda aclarar que los dobles grados asociados no son oficiales". No se han indicado en la página web que el doble grado asociado no es oficial, puesto que el doble grado, como tal, no existe como titulación oficial diferenciado. Los estudiantes que cursen alguno de los itinerarios curriculares que combinan dos grados oficiales están simultaneando dos estudios.

"(...) en relación a las Prácticas externas, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA: se recomienda que se publique información específica para el Grado y no solo que se remita al Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional y Ayuda al Empleo de la UAX. En este grado las prácticas son obligatorias": La página web de la UAX incluye información relativa a esta cuestión y también puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

"(...) se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA: Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Incluyen sólo información de la política general de calidad. Se debe indicar la composición de la Comisión de Calidad del Grado o del Centro, en la que estén representados todos los estamentos." " Se recomienda justificar brevemente las propuestas de mejora y los resultados que se espera con su implantación. Se mencionan mejoras a nivel de centro, pero no de título". La página web de la UAX incluye información relativa a esta cuestión y también puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En cuanto a la composición y funciones del SICG, la Universidad ha incluido en su Sistema de Gestión de Calidad, mediante la oportuna modificación, a la UTC como entidad responsable del seguimiento de la titulación. Se incluye dentro de la composición de la UTC a qué estamento representa cada vocal. Esta información puede encontrarse en el apartado de información adicional de la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas. -

"En lo que respecta a la estructura de la que se ha dotado el título para llevar a cabo la gestión de calidad, se recomienda que se hagan constar los colectivos representados en la Comisión de Calidad. En cuanto al sistema de toma de decisiones se ha considerado INADECUADO, por lo que hace falta explicar si las funciones del Director de la UTC son las mismas que las que tiene encomendadas el Comité de Calidad": La Universidad ha modificado su SGC para incluir una regulación específica de la UTC de cada titulación (Ev GAD 2.1\_21). La Unidad Técnica de Calidad (UTC) del Grado en Administración y Dirección de Empresas para el curso 2015-2016 estuvo constituida por miembros reflejados en el informe de la titulación del curso 2015-2015 (Ev GAD 2.1\_20). Se consideran representados todos los estamentos. Para evidenciar su funcionamiento se adjuntan actas de reunión de la misma durante el curso 2015-2016, a partir de las cuales la Jefatura de estudios ha planteado opciones de mejora para este curso 2016-2017 (Ev GAD 2.1\_22).

En lo que se refiere a los indicadores aportados, "(...) sería recomendable que se indiquen el número de plazas que se ofertan de nuevo ingreso para cada doble grado. La tasa de cobertura para este título es baja respecto al número de plazas ofertado "No se han indicado las plazas de los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados al estar éstas integradas en las 80 plazas de nuevo ingreso de la titulación, puesto que el doble grado no existe como titulación oficial verificada. Se ha entendido que no procede delimitar las plazas de nuevo ingreso en cuanto que lo que se oferta es un itinerario formativo de dos grados. La distribución de dichas plazas entre los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados la realiza la Universidad ajustada a la demanda de los estudiantes.

"En cuanto a los sistemas para asegurar la mejora de la calidad del título se recomienda incluir algún apunte a la coordinación que se realiza en relación a los dobles grados, así como incluir propuestas de mejoras. También se recomienda concretar las acciones de mejora emprendidas a partir de la evaluación del jefe de estudios y dar a conocer los porcentajes de participación de los alumnos en las encuestas. Por otra parte, para conocer el grado de satisfacción del profesorado y del PAS se recomienda realizar una encuesta específica y no solo a través del buzón de reclamaciones.": En el informe que la Jefe de estudios incluye en las actas mensuales de la Comisión de Centro de la Facultad en el curso académico 2015/2016, se ha incluido un punto específico en el que se describen las actuaciones de coordinación en relación a los programas formativos que combinan las enseñanzas del Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras enseñanzas de Grados. Informe anual de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas FPR04AD (Ev GAD 2.1\_20) se han incorporado los datos relativos a los porcentajes de participación de los estudiantes en las encuestas. La Universidad ha establecido una encuesta específica para el profesorado y PAS (Ev GAD 2.1\_23). Informe anual de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas FPR04AD (Ev GAD 2.1\_20) se ha incluido un análisis de los datos de la encuesta de satisfacción con los servicios de la universidad.

"Se realiza una enumeración de los puntos fuertes del título, pero se recomienda mejorar en la identificación y en el análisis de las fortalezas ya que, por ejemplo, se señalan como fortalezas las prácticas cuando todavía no están implantadas". Se han mejorado la identificación de las fortalezas de la titulación que se recogen en el Informe anual de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas FPR04AD (Ev GAD 2.1\_20)

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

#### **3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

La UAX cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad - SIGC implementado y revisado periódicamente que garantiza la recogida y el análisis continuo de Información basado en la Instrucción de Trabajo: IT066, del Sistema de Garantía Interna de Calidad (Ev GAD 3.1\_01), y donde se definen las Unidades Técnicas de Calidad (UTC) de cada Titulación. La UTC del Grado en

Administración y Dirección de Empresas se encuentra constituida por: Presidente:

- Presidente, Prof. Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Hevia.
- Vocal: Prof. Dra. Susana Reichardt Moya.
- Vocal: Prof. Dr. Francisco Javier del Río.
- Vocal: Estudiante Dña. Cristina Deblas Prados.
- Vocal: Agente externo D. Caspar Luijten (Group Director Revenue Transformation & Simplification de VIMPELCOM)
- Secretaria: Dña. M<sup>a</sup> Rosa Fernández Caballero (PAS)

El SIGC se encuentra implantado desde el año 2008, obteniendo el Certificado AENOR UNE-EN ISO 9001:2008 ER-0916/2004 Sistemas de Gestión de Calidad en 2010. Esto implica que el mismo es auditado anualmente con el fin de que la UAX renueve con AENOR la certificación UNE-EN ISO 9001:2008 y por ello, anualmente, se realiza una revisión de todos los procesos del SIGC (Evs GAD 3.1\_02 y GAD 3.1\_03).

Actualmente el SIGC se encuentra en proceso de adaptación a la norma UNE-EN ISO 9001:2015 lo que implica una revisión y adaptación de los procesos definidos en su día e implantados. Debe indicarse aquí que no afecta esta adaptación a los procesos que afectan directamente a los procedimientos relacionados con la mejora del título.

Además, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) certificó que el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de la UAX, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en dicha Universidad, ha sido evaluado y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Certificado N<sup>o</sup> URC 32/09 de fecha 16/9/2009 (Ev GAD 3.1\_04).

La UTC se reúne dos veces por curso académico y reparta al Comité de Calidad de la Universidad a través de las Comisiones de los seguimientos de proceso, las Comisiones de Centro y de la Comisión Académica. El presidente de la UTC del Grado en Administración y Dirección de Empresas está representado en el Comité de Calidad de la Universidad por el Director de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

Esto conlleva que la coordinación y comunicación sobre los diferentes aspectos que inciden en la calidad y mejora del título sea correcta y se encuentren todos los implicados en la implantación del mismo informados sobre los diferentes acuerdos tomados en las respectivas Comisiones y/o Comités (Ev GAD 3.1\_05, Ev 3.1\_06 y Ev 3.1\_07).

El SIGC se encuentra implantado y permite la recogida de información de forma continua para su análisis por la UTC del Grado en Administración y Dirección de Empresas con el fin de tomar todas aquellas decisiones que redunden en la mejora de la calidad del título.

El SIGC se encuentra publicado en la web de la Universidad en el apartado específico del mismo. En la página web <http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html> se puede acceder a la política de calidad, el sistema de calidad, los responsables del SIGC, etc.

---

### **3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La UTC de cada titulación supervisa que se cumplen todos los aspectos del programa formativo y que se cumplen los acuerdos tomados para garantizar la calidad del Título. Sus funciones son analizar la eficacia y efectividad de la planificación académica del mismo (revisión del Plan de Estudios), realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Título (proponiendo modificaciones si es pertinente), analizar los resultados académicos, los resultados globales de los indicadores, la actividad investigadora y profesional de los egresados, y estudiar las acciones de mejora al final de cada curso académico. Así mismo se encarga de analizar los resultados obtenidos del estudio de la satisfacción de los estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados (Ev GAD 3.2\_01 y Ev GAD 3.1.2\_02)

El SIGC definido e implantado posee diferentes herramientas para recoger información, analizar y tomar decisiones sobre las siguientes cuestiones:

- Satisfacción de los estudiantes con el título.
- Satisfacción del profesorado y PAS con el título.
- Evaluación y análisis de la actividad docente.
- Evaluación de la coordinación docente del título.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción de los grupos de interés de la titulación fácilmente accesible en la web.

La Satisfacción de los Estudiantes con el Título se aprecia en la Encuesta tipo para este análisis (Ev GAD 3.2\_03).



La Satisfacción del Personal docente y del personal de apoyo a la titulación se mide a través de una Encuesta (Ev GAD 3.2\_04, Ev GAD 3.2\_05).

Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente se mide en la Encuesta que se pasa Asignatura a Asignatura (Ev GAD 3.2\_06, Ev GAD 3.2\_07 Ev GAD 3.2\_08).

La satisfacción del Jefe de Estudios con la Actividad Docente de los profesores de la titulación se mide al final de cada cuatrimestre siguiendo las indicaciones de la Instrucción de Trabajo 013 del Sistema de Garantía Interna de Calidad (Ev GAD 3.2\_09).

La evaluación de la Coordinación docente se hace evidente en las Actas de Coordinación por Asignaturas (Ev GAD 3.2\_10). Siguiendo lo establecido en la Ficha de proceso "PR22 Gestionar la satisfacción del cliente" (Ev GAD 3.2\_11) las quejas, reclamaciones y sugerencias pueden ser realizadas por los alumnos y sus familias. Las mismas servirán para medir y proponer la mejora de la satisfacción de estos colectivos poniendo en marcha acciones de mejora. Más concretamente el estudiante puede realizar cualquier tipo de sugerencia, queja y/o propuesta de mejora relacionado con el título o cualquier otro aspecto que considere importante a través de las siguientes vías:

- Aula Virtual en el apartado "Quejas, sugerencias y reclamaciones"
- Correo electrónico, escribiendo a [paramejorar@uax.es](mailto:paramejorar@uax.es)
- Presencialmente en el despacho A-132/A-133 cumplimentando el formulario habilitado para ello.
- Telefónicamente en el número 918 109 400.

Esta información se encuentra disponible en la página web de la UAX en la sección dedicada al Sistema de Garantía de Calidad: <http://www.uax.es/conoce-la-uax/como-es-la-uax/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.html>

Al mismo tiempo, el Servicio de Atención y Asistencia al Estudiante y Familia pone a disposición de los estudiantes y sus familias la misma información antes mencionada con el fin de que estos colectivos puedan expresar su opinión sobre la universidad, la titulación o cualquier aspecto relacionado con la misma:

<http://www.uax.es/portal-del-estudiante/atencion-al-estudiante/servicio-de-atencion-al-estudiante-y-familia.html>

Hay que indicar que el Grado en Administración y Dirección de Empresas recibió la queja codificada como QUEJA N<sup>o</sup> 10005 a la que se le dio respuesta (Ev GAD 3.2\_12).

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La UTC del título realiza un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente.

La evaluación de las enseñanzas se realiza por un sistema interno de encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y egresados, que es analizado minuciosamente, junto con los indicadores de rendimiento académico del título, para adoptar medidas de mejora.

La calidad de la docencia impartida en el Grado en Administración y Dirección de Empresas queda garantizada mediante la implementación de los mecanismos descritos en este informe.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La verificación sobre la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora del personal académico se realiza y constata mediante diferentes actuaciones y mecanismos.

La contratación del personal docente pasa por un proceso de selección en el que interviene, en primer lugar, el Jefe de Estudios de la Titulación, en la que se valora el currículum vitae del candidato y otros aspectos recogidos en la instrucción "IT004 Criterios para la planificación del profesorado" (Ev GAD 4.1\_01).

La totalidad y distribución del número de profesores que imparten la docencia en el Título se muestra de forma detallada y exhaustiva en la planificación docente y en la tabla de la estructura del personal docente.

Con referencia al curso académico 2015/2016, se considera que el personal académico del título es suficiente y su dedicación al título adecuada teniendo en cuenta la dedicación del personal docente permanente/no permanente.

- Un total de 25 profesores imparten docencia en esta titulación siendo muy destacables los porcentajes de profesores con dedicación exclusiva (28 %) y de profesores con dedicación completa (48 %) resultando un porcentaje combinado del 76 %. En relación a los créditos impartidos en la titulación, el porcentaje de ECTS impartidos por el profesorado a dedicación exclusiva y tiempo completo aumenta hasta el 86 %.

- El 44 % del profesorado que imparte docencia en esta titulación tiene el grado académico de doctor. En términos de ECTS impartidos en la titulación, el 56% fueron impartidos por profesores con el grado académico de doctor.

- El 27 % del profesorado doctor que imparte docencia en esta titulación tiene el grado académico de doctor y está acreditado. En términos de ECTS impartidos en la titulación, el 12 % fueron impartidos por profesores con el grado académico de doctor que están acreditados.

El ratio estudiante/grupo-profesor se considera adecuado para las diferentes actividades formativas de las asignaturas del plan de estudios de la titulación, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante. Para ello se aporta la planificación docente del primer y segundo cuatrimestre del curso académico 2015/2016 en el que figuran las horas de docencia asignadas a cada profesor en cada actividad formativa presencial en cada asignatura y la Tabla 1 de este autoinforme en la que figuran los datos de los estudiantes matriculados por asignatura (Ev GAD 4.1\_02).

El perfil del profesorado que imparte docencia en esta titulación (formación recibida, experiencia docente, investigadora y profesional) se considera adecuado teniendo en cuenta los objetivos del título y, en particular, las competencias a adquirir por el estudiante en aquellas materias que imparte (Ev GAD 4.1\_03). Los datos de la planificación docente, en la que se detalla el profesorado que imparte docencia en las asignaturas/actividades formativas del plan de estudios de la titulación, así como el número de horas que imparte (Ev GAD 4.1\_02), y los currículos de los profesores de la titulación permiten comprobar dicha adecuación (Ev GAD 4.1\_03).

---

#### **4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación en relación al personal académico de la titulación desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo (cualificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional).

Desde el punto de vista cuantitativo, la Memoria verificada establecía que el personal académico disponible (39 profesores, 18 de los cuales debían ser doctores) era suficiente para llevar a cabo el proceso de implantación de la titulación para 80 estudiantes considerando, por tanto, dos grupos (40 estudiantes/grupo). Debido a que la Tasa de cobertura del título durante el proceso de implantación ha sido del 35 % (2010), del 41 % (2011), del 27,5 % (2012), del 34 % (2013) y del 47,5% en modalidad presencial y del 5% para la modalidad semipresencial (2015/2016), deben adecuarse las cifras del total de profesores y de doctores a un solo grupo. Según esto, serían necesarios un total de 10 profesores y 10 doctores. La Tabla 1B, Estructura del Personal Académico para Universidades Privadas de la titulación, señala que 25 profesores impartieron docencia en la titulación en el curso 15/16 de los cuales 11 son doctores.

Desde el punto de vista cualitativo se han cumplido, igualmente, los compromisos adquiridos en la Memoria verificada. Puede seguirse, a partir del currículum del profesorado de la titulación, que el profesorado de perfil transversal imparte su docencia en materias transversales y tiene una gran experiencia docente e investigadora y menor experiencia profesional. Por el contrario, el profesorado con un perfil vinculado a la titulación imparte su docencia en las materias fundamentales o específicas de la titulación y tiene una gran experiencia profesional y menos experiencia docente e investigadora.

Cabe señalar, además, que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su última modificación publicada el 17 de septiembre de 2014, establece en el Artículo 72 relativo al Personal docente e Investigador de las Universidades privadas que "al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. A estos efectos, el número total de Profesores se computará sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo" (Ev GAD 4.2\_01).

El VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados, publicado en BOE núm. 118, de 16 de mayo de 2016, establece en la Disposición Adicional octava que «Sólo a los efectos del artículo 7.4 del real decreto 420/2015 de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de Universidades y centros Universitarios, se considerarán a tiempo completo aquellos trabajadores que realicen como mínimo el 50 % de la jornada exclusiva»; y puesto que el Artículo 18 relativo a la Jornada de trabajo establece que la Jornada completa

exclusiva es de 1.685 horas anuales «de las que 613 serán de docencia y 1.072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio», se infiere que el personal docente de jornada completa realizará 842 horas anuales, de las que 307 serán de docencia y 535 para las actividades contempladas en dicho artículo y convenio (Ev GAD 4.2\_02).

La Tabla 1B indica que se impartieron en el último curso académico un total de 274,8 ECTS lo que equivalen, según la dedicación presencial del ECTS que fijó la universidad, a un total de 2.748 horas anuales con lo que el número de profesores equivalente con dedicación a tiempo completo es de 8,9. Por tanto, para cumplir con la legislación vigente, es necesario que al menos 5 profesores del personal docente sean doctores y, al menos, tres profesores doctores estén acreditados.

Si bien el número de doctores (11) y doctores acreditados (3) es adecuado, la universidad quiere seguir potenciando este aspecto basándose en dos líneas de actuación:

- Plan de formación de doctores/acreditados del personal docente. Durante el proceso de implantación de la titulación, cuatro profesores han obtenido el grado académico de doctor y un profesor ha obtenido la acreditación.

Como muestra del compromiso de la UAX con la mejora de la cualificación de sus profesores, en 2015, se firmó un acuerdo con la CNEAI/ANECA para que se evaluara la actividad investigadora de los profesores de la UAX con los mismos criterios con los que se evalúa a los profesores de las universidades públicas (Ev GAD 4.2\_03). De los profesores que imparten docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresa, uno obtuvo sexenio de investigación en la convocatoria de 2014.

La universidad ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Thecnical Office for Quality and Innovation (TOQI) para ayudar a los profesores en la gestión en el proceso de acreditación (Ev GAD 4.2\_04).

- Plan de incorporación de profesorado a la titulación. Durante el proceso de implantación se ha incorporado un profesor doctor.

Para el curso 2016 se han incorporado 4 profesores doctores y uno de ellos acreditado.

En la actualidad hay cuatro profesores que se encuentran matriculados en el programa de doctorado y que tienen previsto presentar y defender su tesis doctoral en el año 2017 (dos en abril y dos en mayo).

Dentro del compromiso de la universidad por la mejora continua se encuentran los cursos de formación continua dirigidas al profesorado de la titulación (Ev GAD 4.1\_05).

El Informe de verificación del título no reflejaba ninguna recomendación relativa al personal académico.

En el Informe definitivo de seguimiento del título se valora como ADECUADO y coherente con la memoria de verificación la información pública sobre el personal académico.

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El estándar de evaluación de este criterio: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, se alcanza:

Con referencia al curso académico 2015/2016, el personal académico del título es suficiente y su dedicación al título adecuada teniendo en cuenta la dedicación del personal docente permanente/no permanente. Se aporta el indicador correspondiente a la Tabla 1.B (Estructura del Personal Académico para Universidades Privadas) para esta titulación. La ratio estudiante/grupo-profesor se considera adecuado para las diferentes actividades formativas de las asignaturas del plan de estudios de la titulación, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante (Ev GAD 4.1\_02).

El perfil del profesorado que imparte docencia en esta titulación (formación recibida, experiencia docente, investigadora y profesional) se considera adecuado teniendo en cuenta los objetivos del título y, en particular, las competencias a adquirir por el estudiante en aquellas materias que imparte (Ev GAD 4.1\_03). Los datos de la planificación docente, en la que se detalla el profesorado que imparte docencia en las asignaturas/actividades formativas del plan de estudios de la titulación, así como el número de horas que imparte (Ev GAD 4.1\_02), y los currículos de los profesores de la titulación permiten comprobar dicha adecuación (Ev GAD 4.1\_04).

Como muestra del compromiso de la UAX con la mejora de la cualificación de sus profesores, en 2015, se firmó un acuerdo con la CNEAI/ANECA para que se evaluara la actividad investigadora de los profesores de la UAX con los mismos criterios con los que se evalúa a los profesores de las universidades públicas (Ev GAD 4.2\_03). De los profesores que imparten docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresa, uno obtuvo sexenio de investigación en la convocatoria de 2014.

En este sentido, la universidad ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Thecnical Office for Quality and Innovation (TOQI) para ayudar a los profesores en la gestión en el proceso de acreditación (Ev GAD 4.2\_04).

Por otra parte, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria verificada en relación al personal académico de la titulación desde el punto de vista cuantitativo (adecuado al número de estudiantes matriculados en la titulación) y cualitativo (nivel de cualificación académica y experiencia docente, investigadora y profesional).

El Informe definitivo de verificación del título no reflejaba ninguna recomendación relativa al personal académico.

En el Informe definitivo de seguimiento del título se valora como ADECUADO y coherente con la memoria de verificación la información pública sobre el personal académico.

## **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal de apoyo

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas se considera suficiente y cuenta con la cualificación necesaria para realizar estas tareas. La dedicación al título no es exclusiva, dado que también se ocupan del resto de titulaciones impartidas en la UAX (Ev GAD 5.1\_01).

El personal de administración y servicios depende directamente del Gerente de la UAX, estando sus funciones definidas en las instrucciones técnicas IT039, IT040, IT041 y IT046 del SGC (Ev GAD 5.1\_02, Ev GAD 5.1\_03, Ev GAD 5.1\_04 y Ev GAD 5.1\_05).

Servicios de orientación académica y profesional

La orientación académica recae en la figura del tutor académico asignado a cada estudiante una vez matriculado. Este tutor orienta al estudiante, periódica e individualmente, durante su proceso de aprendizaje y gestación de su proyecto profesional, mediante un asesoramiento académico personal. La solicitud de tutoría y su gestión sigue lo establecido en el documento "La tutoría y la acción tutorial". Esta función se encuentra descrita en las instrucciones de trabajo IT009 e IT024 del SGC (Ev GAD 5.1\_06 y Ev GAD 5.1\_07)

El tutor académico es apoyado por el profesor de cada materia. De forma coordinada, ambos realizan su labor de tutorización en un horario determinado que está expuesto públicamente tanto en los correspondientes despachos como en el campus virtual. Durante el curso 2015/2016 se realizaron un total de 915 tutorías (Ev GAD 5.1\_08).

Como mejoras que se han puesto en marcha a lo largo de la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas como consecuencia de la experiencia de la Universidad se deben destacar, entre otros, los cursos de técnicas de estudio y los seminarios de técnicas para afrontar las pruebas de evaluación (Ev GAD 5.1\_09).

La obtención de información, relativa al proceso de formación académica de cada alumno, se realiza mediante la aplicación informática "Sistema de apoyo a tutorías" desarrollado por la UAX específicamente para este fin y que vincula a cada Tutor con los diferentes estamentos que gestionan la información de cada tutelado (Ev GAD 5.1\_10).

Por otro lado, y teniendo en cuenta el compromiso de la UAX con la formación integral de sus alumnos, se debe destacar aquí que esta organiza actividades y programas que complementan la formación de los alumnos en ámbitos temáticos diferentes al del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Cada una de estas actividades está organizada y dirigida por un responsable que se encarga de su difusión y control, como las encaminadas a mejorar la empleabilidad (Ev GAD 5.1\_11). Entre otras muchas actividades se destacan aquí las siguientes:

- Actividades de extensión universitaria: deportes (rugby, fútbol, etc.), grupos de teatro, tuna, asociaciones, etc.

- Actividades de Integración en la Sociedad:

o Feria AULA, en el Parque Empresarial Juan Carlos I, en el que participaron profesores y estudiantes de diversos cursos y titulaciones.

o Otras actividades de específicas como Jornadas y Conferencias, participación en eventos deportivos, jornadas de estudiantes, etc.

Desde el GAOP (Gabinete de Apoyo y Orientación profesional) se tramitan la realización de prácticas en empresa de los estudiantes de Grado, diferenciándose las prácticas externas curriculares, a cargo del coordinador de esta asignatura, y las extracurriculares que puede realizar el estudiante a petición propia.

La UAX ofrece sus servicios a los egresados que lo deseen, proporcionándoles novedades y oportunidades de contacto con diferentes empresas e instituciones. En cada titulación existe la figura del Orientador Profesional al que el estudiante puede recurrir para asesorarse y orientar su incorporación al mercado laboral (Ev GAD 5.1\_12).

Programas o acciones de movilidad.

Se han puesto en marcha los mecanismos detallados en el Proceso PR15 dentro del SGC de la Universidad, contemplado en la Memoria de Verificación, y que incluyen el nombramiento de un coordinador académico para los programas de movilidad y la firma de acuerdos interuniversitarios (Ev GAD 5.1\_13 y Ev GAD 5.1\_14). La UAX tiene acuerdos Erasmus con varias universidades europeas y ha firmado varios convenios bilaterales con universidades de países sudamericanos.

Los estudiantes que realizan programas de movilidad son informados por la ORI (Oficina de Relaciones internacionales:

<http://ori.uax.es>) mediante la realización de jornadas informativas y la publicación de información en la página web de la UAX

siendo accesible esta información para toda la comunidad universitaria y todos los grupos de interés.

Durante el 2015/2016, 1 estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la UAX participó en programas de movilidad ERASMUS y 21 estudiantes de universidades con convenio cursaron asignaturas en la UAX (Ev GAD 5.1\_15)

Por todo lo dicho, La Jefatura de Estudios de la titulación considera que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

## **5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

Las instalaciones y medios materiales puestos a disposición de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas pueden consultarse a través de la página web

[http://www.uax.es/fileadmin/user\\_upload/Informacion-adicional/informacion-adicional-grado-en-ADE-UAX.pdf](http://www.uax.es/fileadmin/user_upload/Informacion-adicional/informacion-adicional-grado-en-ADE-UAX.pdf)

La dotación de las aulas, laboratorios, talleres y espacios experimentales superan con holgura las necesidades de las actividades formativas previstas para el correcto desarrollo de este programa formativo, adecuándose a la metodología específica y al tamaño definido para cada grupo de estudiantes (Ev GAD 5.2\_01).

El acceso a las instalaciones, entre ellas, las aulas de los diferentes edificios no presentan barreras arquitectónicas hasta la puerta de los ascensores que dan acceso a las dependencias universitarias (Ev 5.2\_02, Ev 5.2\_03, Ev 5.2\_04 y Ev GAD 5.2\_05).

El estado de conservación de los espacios docentes se considera adecuado, estos son altamente funcionales y disponen todos ellos de iluminación natural, calefacción y aire acondicionado, aislamiento acústico y el correspondiente material didáctico previsto para cumplir los objetivos del programa formativo. Todos los espacios cumplen con las medidas de seguridad, salud y medio ambiente aplicables. Existe un programa de mantenimiento de los mismos y un plan de seguridad y prevención de riesgos y protección al medio ambiente.

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos se ubican fundamentalmente en el edificio de la Biblioteca, de uso exclusivo para este fin, aunque también existen puestos de ordenadores y conexiones a la red en todo el campus, además de un entorno completo "wifi". En sus 2.700 metros cuadrados sin barreras arquitectónicas se encuentran 654 puestos de lectura, puntos de consulta de catálogo y puntos de consulta de bases de datos. Además, la Biblioteca cuenta con espacios para el estudio y el trabajo en grupo. Esta Biblioteca cuenta con iluminación natural, calefacción y aire acondicionado e insonorización por tratarse de un edificio de uso exclusivo de biblioteca.

Otros lugares de estudio y trabajo, más reducidos, se encuentran en las residencias de alumnos. La accesibilidad a la información contenida en la Biblioteca y a sus fondos, así como los servicios prestados por la misma es notable, permitiendo la consulta desde los puestos de lectura de forma directa a sus fondos y a través de un acceso "on line". Así mismo, los horarios, servicios prestados y fondos documentales son adecuados existiendo una coincidencia absoluta entre el número de títulos recomendados en los programas formativos y su disponibilidad en la biblioteca. La actualización y renovación de los fondos asociados al Grado en Administración y Dirección de Empresas se realiza a requerimiento de cualquier profesor mediante la utilización del programa "SPL" y siguiendo las directrices del SGC.

Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal académico y a su coordinación son adecuados, disponiendo cada profesor de un espacio con todo el equipamiento necesario. Entre otros, disponen de diferentes instrumentos para la gestión del programa formativo como, por ejemplo, acceso "on line", campus virtual, gestión académica, sistema de biblioteca "SPL", gestión de tutorías, ticket para informar de incidencias, etc. Además, como lugares de reunión de coordinación, se dispone de 2 espacios en el edificio D.

El personal de administración y servicios dispone de despachos dotados convenientemente para el desarrollo de sus funciones y cumplir los objetivos necesarios para el desarrollo del programa formativo.

Los centros concertados destinados a las prácticas externas para la realización de las Prácticas Tuteladas son adecuados en cantidad y tipología para garantizar la consecución de los objetivos formativos del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GAD 5.2\_06, GAD 5.2\_07 y GAD 5.2\_08).

La UAX cuenta con una plataforma de "campus virtual" tecnológicamente avanzada, basada en Moodle, que permite la interacción del estudiante con el profesorado de forma intuitiva, ágil y eficaz (Ev GAD 5.2\_09).

El estudiante puede acceder a todo el material didáctico que puede incluir desde la entrega de tareas hasta la realización de pruebas de evaluación. El servicio de mensajería del campus virtual es muy eficaz permitiendo las consultas y resolución de dudas de forma ágil. La totalidad del profesorado de la UAX ha recibido en los últimos años numerosos cursos de formación sobre plataformas virtuales de enseñanza y sobre la utilización de metodologías docentes adaptadas a la evaluación por competencias (Ev GAD 5.2.10).

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

En el curso académico 2015/2016 el título se impartió en modalidad presencial y semipresencial, si bien se obtuvo informe favorable de la ANECA en octubre de 2013 para ampliar la impartición del título para dicha modalidad. El número de estudiantes que se matricularon en esta modalidad fue de dos.

La Universidad ha actualizado las infraestructuras tecnológicas necesarias para dicha implantación por medio de la plataforma OPENUAX ([www.openuax.com/](http://www.openuax.com/)).

En la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas para la modalidad semipresencial, los estudiantes tienen acceso al campus virtual, donde tienen toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título:

<http://www.openuax.com/grado-oficial-online-administracion-y-direccion-de-empresas.html>

Los profesores han desarrollado materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que se matriculen en dicha modalidad (Ev GAD 5.3\_01, Ev GAD 5.2\_02, Ev 5.3\_03 y Ev 5.3\_04)

El campus virtual específico para esta modalidad utiliza el sistema de gestión de aprendizaje de Moodle. Cada una de las materias del plan de estudios de la titulación tiene diseñado un curso, siguiendo un modelo de navegación web para mejorar la usabilidad del aula. El diseño de los cursos se ha realizado teniendo en cuenta los aspectos relativos a UX (User Experience) de nuestros estudiantes.

El contenido de cada uno de los cursos, que corresponden a cada una de las asignaturas del plan de estudios, está organizado en bloques de conceptos (pestañas), divididos en unidades didácticas. Cada una de las unidades didácticas tiene una planificación y se proporciona al estudiante los siguientes materiales (Ev 5.3\_05):

- Contenidos de la unidad, en los que encuentran los siguientes elementos: Introducción, Propósitos, Preparación, Desarrollo de la unidad didáctica, Conclusiones, Recapitulación. 10 preguntas tipo test con su solucionario y una propuesta de ampliación.
- Planificación de la unidad didáctica: Se ha realizado una temporalización del estudio valorando el tiempo que a los alumnos les llevará realizar el aprendizaje. Además, se les orienta sobre cómo deben estudiar los diferentes apartados..
- Ejercicios o casos prácticos, en los que se facilita al estudiante las soluciones para asegurar un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ejercicios de feedback, que deberán ser corregidos por el profesor.
- Test de repaso: un test de autoevaluación que indica al estudiante cómo va el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, existen unos recursos didácticos síncronos, como las clases virtuales para cada una de las unidades didácticas y las salas de tutorías, en las que los estudiantes se ponen en contacto con el profesor para resolver las dudas.

Las actividades formativas han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje y están disponibles para el estudiante en el campus virtual. Estas actividades son: clase síncrona presencial, clase síncrona individual o en grupo, clase presencia física y evaluación presencial. La planificación de estas actividades formativas se dan a conocer a cada uno de los estudiantes en el campus virtual (Ev GAD 5.3\_06, Ev GAD 5.3\_07, Ev 5.3\_08 y Ev GAD 5.3\_09).

Por otra parte, de manera asíncrona, el estudiante tiene toda la información sobre las calificaciones obtenidas en su proceso de evaluación, facilitando la retroalimentación entre el estudiante y sus profesores.

El seguimiento de los estudiantes se realiza por medio de los informes de actividad, teniendo varias opciones de visualización de la actividad (Ev GAD 5.3\_10):

Todos los estudiantes tienen una orientadora que se encarga de hacer su seguimiento y de la marcha del curso y está encargada de acompañar al estudiante a lo largo de todo el proceso formativo, ofreciendo soluciones personalizadas y trabajando con él en el desarrollo de competencias clave para el desempeño. Su misión consiste en ayudar a los estudiantes en aspectos técnicos, metodología de trabajo y evaluación.

Además, desde la jefatura de estudios se ha realizado un seguimiento académico de los estudiantes en modalidad semipresencial, obteniendo además la información en las diferentes juntas de seguimiento de la titulación como el resto de las asignaturas de la titulación.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes de esta modalidad, por medio del campus virtual se les pasa un cuestionario de satisfacción. En cada asignatura hay una pestaña que se llama "ayúdanos mejorar", los estudiantes rellenan un cuestionario (Ev 5.3\_11), ninguno de los dos estudiantes de la titulación respondió al cuestionario.

Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

En los procesos de evaluación se garantiza la identidad de los estudiantes regulando su participación de dos formas

- En la parte de campus virtual, a los estudiantes se les proporciona un usuario y contraseña personal que les sirve de acceso al campus. El campus virtual permite hacer un seguimiento de las acciones del campus y se lleva a cabo a través de la temporización de los estudios (Ev GAD 5.3\_10). Un patrón anómalo en el seguimiento del estudiante da pistas de suplantación.

- En los procesos de evaluación se garantiza la identidad de los estudiantes realizando estos procesos siempre de forma presencial. En estos procesos de evaluación se realiza una comprobación personal de la presencia de los estudiantes, como se contempla en la IT073 (Ev GAD 5.3\_12). De acuerdo con dicha IT073 en el apartado 5.d "El estudiante, en el momento en el que entregue el examen finalizado, deberá firmar en una hoja de control de entrega. Esta última deberá ser conservada por el coordinador de la asignatura, como mínimo, hasta el día siguiente al de la revisión del examen."

**5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:**

N.P.

**Justificación de la valoración:**

No procede.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

**Justificación de la valoración:**

La implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, en todo lo relativo al personal de apoyo y a los recursos materiales e infraestructuras puestas a disposición de los estudiantes, se ha desarrollado conforme lo descrito en la memoria de verificación.

Hay que destacar aquí, el Programa de Tutorías, que ofrece un excelente servicio de apoyo y orientación académica a los estudiantes. Los tutores, profesores, personal del Gabinete de Ayuda a la Orientación Profesional, de la Oficina de Relaciones Internacional y del Gabinete Psicopedagógico se encuentra implicado en las distintas actividades que se llevan a cabo con el fin de orientar y asesorar a todos los alumnos del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La Universidad ha actualizado las infraestructuras tecnológicas necesarias para la implantación de la modalidad semipresencial por medio de la plataforma OPENUAX ([www.openuax.com/](http://www.openuax.com/)).

En la página web del Grado en Administración y Dirección de Empresas para la modalidad semipresencial, los estudiantes tienen acceso al campus virtual, donde tienen toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título:

<http://www.openuax.com/grado-oficial-online-administracion-y-direccion-de-empresas.html>

Los profesores han desarrollado materiales didácticos para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes que se matriculen en dicha modalidad (Ev GAD 5.3\_01, Ev GAD 5.2\_02, Ev 5.3\_03 y Ev 5.3\_04)

El campus virtual específico para esta modalidad se encuentra el contenido de cada uno de los cursos, que corresponden a cada una de las asignaturas del plan de estudios, divididos en unidades didácticas. Cada una de las unidades didácticas tiene una planificación y se proporciona al estudiante los materiales adecuados para el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias del título (Ev 5.3\_05).

Los estudiantes disponen de recursos didácticos síncronos, como las clases virtuales para cada una de las unidades didácticas y las salas de tutorías, en las que se ponen en contacto con el profesor para resolver las dudas.

Las actividades formativas han facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje y están disponibles para el estudiante en el campus virtual (Ev GAD 5.3\_06, Ev GAD 5.3\_07, Ev 5.3\_08 y Ev GAD 5.3\_09).

El estudiante tiene toda la información sobre las calificaciones obtenidas en su proceso de evaluación, facilitando la retroalimentación entre el estudiante y sus profesores.

Todos los estudiantes tienen una orientadora que se encarga de hacer el seguimiento y de la marcha del curso. Esta persona está encargada de acompañar al estudiante a lo largo de todo el proceso formativo, ofrece soluciones personalizadas y trabaja con él en el desarrollo de competencias clave para el desempeño. Su misión consiste en ayudar a los estudiantes en aspectos técnicos, metodología de trabajo, evaluación, etc.

Además, desde la jefatura de estudios se ha realizado un seguimiento académico de los estudiantes en modalidad semipresencial, obteniendo además la información en las diferentes juntas de seguimiento de la titulación como el resto de las asignaturas de la titulación.

La satisfacción de los estudiantes de esta modalidad se realiza por medio del campus virtual mediante un cuestionario de satisfacción. En cada asignatura hay una pestaña que se llama "ayúdanos mejorar", los estudiantes rellenan un cuestionario (Ev 5.3\_11), ninguno de los dos estudiantes de la titulación respondió al cuestionario.

En los procesos de evaluación se garantiza la identidad de los estudiantes regulando su participación de dos formas

En la parte de campus virtual, a los estudiantes se les proporciona un usuario y contraseña personal que les sirve de acceso al campus. El campus virtual permite hacer un seguimiento de las acciones del campus y se lleva a cabo a través de la temporización de los estudios (Ev GAD 5.3\_10). Un patrón anómalo en el seguimiento del estudiante da pistas de suplantación. En los procesos de evaluación se garantiza la identidad de los estudiantes realizando estos procesos siempre de forma presencial. En estos procesos de evaluación se realiza una comprobación personal de la presencia de los estudiantes, como se contempla en la IT073 (Ev GAD 5.3\_12). De acuerdo con dicha IT073 en el apartado 5.d "El estudiante, en el momento en el que entregue el examen finalizado, deberá firmar en una hoja de control de entrega. Esta última deberá ser conservada por el coordinador de la asignatura, como mínimo, hasta el día siguiente al de la revisión del examen."

Esta titulación cuenta con personal de apoyo suficiente y necesario y los recursos materiales y servicios son suficientes y adecuados. La docencia se apoya en la plataforma Moodle del Campus Virtual, a través de cual los alumnos disponen de toda la información concerniente a todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas tuteladas y el TFG del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación del título en relación al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

El informe de verificación no incorpora Recomendaciones.

Finalmente, en el Informe Definitivo de Seguimiento del título, en la Información Pública, se establece que la información relativa a los recursos materiales es ADECUADA.

### DIMENSIÓN 3. Resultados

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del plan de estudios de la titulación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Se aportan como las Guías docentes de una muestra de asignaturas de referencia del plan de estudios, más el TFG y la Prácticas Externas (Ev GAD 6.1\_01). Además, se adjuntan y ejemplos de pruebas de evaluación con sus correspondientes rúbricas o matrices de evaluación, que contribuyen a la consecución y valoración de cada resultado de aprendizaje previsto (Ev GAD 6.1\_02A, B, C, D, E, F, G y H).

La valoración de los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas del plan de estudios de la titulación puede verse en el Informe anual de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas FPR04AD correspondiente al curso académico 2015/2016 (Ev GAD 6.1\_03) y en la Tabla 2 (Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico) que se adjunta a este Informe de Autoevaluación.

Los resultados son muy satisfactorios; los peores se dan en algunas asignaturas en las que el componente numérico y el razonamiento abstracto es elevado: en los últimos cursos los resultados son excelentes alcanzando en muchas asignaturas porcentajes de aprobados/matriculados muy próximos al 100 %.

Estos resultados de aprendizaje adquiridos por los titulados se corresponden con el nivel del MECES del título. Las competencias asociadas al nivel MECES del título están integradas junto con las competencias específicas de forma que las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados permiten valorar el nivel de logro del estudiante en adquirir todas estas competencias.

La Memoria de verificación señala que el contenido del TFG que el estudiante debe realizar estará basado en el desarrollo de un tema de actividad directiva en el campo de la empresa de suficiente grado de complejidad y habrá sido consensuado con su director. Dicho trabajo será lo más aproximado a la realidad posible, deberá ser inédito, no tener carácter meramente bibliográfico, ser diseñado para que el tiempo invertido por el estudiante corresponda a los 6 créditos ECTS y ser diferente de otro u otros que el estudiante hubiera realizado anteriormente y que hubieran sido ya evaluados académicamente. La memoria presentada deberá ser defendida ante un tribunal.

Con el fin de orientar adecuadamente la edición del TFG, se proporciona al estudiante al principio del curso académico un documento denominado Criterios de Edición del Trabajo Fin de Grado (Ev GAD 6.1\_04).

En los primeros días del curso académico el Jefe de Estudios de la titulación convoca a los estudiantes a una sesión de presentación de la materia, que le permite aclarar los aspectos sustanciales relativos a la preparación y seguimiento del TFG (Ev GAD 6.1\_05). Dos profesores de la carrera imparten en las primeras semanas del curso una sesión formativa de introducción a la



edición del TFG de 3 horas de duración (Ev GAD 6.1\_06). De conformidad con las normas del artículo 16 bis del Reglamento de Evaluación académica, el Jefe de Estudios asigna a los estudiantes un tema y un Director de TFG (Ev GDE 6.1\_07) y lo comunica por correo electrónico y por medio del campus virtual tanto a los estudiantes como a los profesores. Los profesores realizan un seguimiento de la actividad de los estudiantes según lo establecido en la Instrucción de Trabajo del IT075 (Ev GAD 6.1\_08). De dicho seguimiento se informa al Jefe de Estudios por medio de los informes trimestrales (Ev GAD 6.1\_09). La presentación y defensa del TFG se ajusta a los plazos y criterios fijados por la universidad para cada año académico (Ev GAD 6.1\_10), que se ponen en conocimiento de los estudiantes con la suficiente antelación por medio del campus virtual y a través de la Oficina del Estudiante (Ev GAD 6.1\_11). La encuadernación y caratula del CD deben ajustarse a los criterios fijados en la Instrucción de Trabajo del SGIC IT076 (Ev GAD 6.1\_12). La presentación del TFG la sigue un formato cumplimentado fijado por la Universidad (Ev GAD 6.1\_13), acompañando un ejemplar en papel, otro en CD y una autorización para la consulta en biblioteca del TFG (Ev GAD 6.1\_14). En la fecha y hora fijada por el Jefe de Estudios tiene lugar la evaluación de la defensa del TFG, que se refleja en un acta de evaluación, que se acompaña de la correspondiente matriz de evaluación (Ev GAD 6.1\_15). Las calificaciones finales del TFG las fija el Jefe de Estudios en base a los datos suministrados por los Directores y miembros del tribunal (Ev GAD 6.1\_16). Se adjuntan las calificaciones finales de los TFG (Ev GAD 6.1\_17), Actas de Coordinación de los TFG (Ev GAD 6.1\_18) y dos ejemplos de memorias finales de TFG de dos estudiantes matriculados en el curso académico 2015/2016. (Ev GAD 6.1\_19). Estas evidencias prueban que los estudiantes matriculados en TFG adquieren las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en dicha asignatura y, por tanto, puede asegurarse que los TFG llevados a cabo por los estudiantes son adecuados a las características del título.

En la Encuesta de evaluación del profesorado que realiza el estudiante a finales de cada cuatrimestre refleja su opinión sobre la labor del profesor; en particular sobre el desarrollo de la docencia: metodologías docentes y sistemas de evaluación entre otros. La Ev GAD 6.1\_20, refleja la opinión favorable de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el profesor en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Por todo ello, se considera que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El estándar de evaluación de este criterio: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título, se alcanza satisfactoriamente:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas del plan de estudios de la titulación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Se aportan las Guías docentes de las asignaturas de referencia del plan de estudios, además de las asignaturas Prácticas Externas y TFG (Ev GAD 6.1\_01). En dichas guías se concretan cronogramas (en los que se aclaran aspectos de la metodología docente y del proceso de evaluación) y ejemplos de pruebas de evaluación con sus correspondientes rúbricas o matrices de evaluación, que contribuyen a la consecución y valoración de cada resultado de aprendizaje previsto (Ev GAD 6.1\_02A, B, C, D, E, F, G y H).

La valoración de los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas del plan de estudios de la titulación puede verse en el Informe anual de la titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas FPR04AD correspondiente al curso académico 2015/2016 (Ev GAD 6.1\_03) y en la Tabla 2 (Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el último curso académico) que se adjunta a este Informe de Autoevaluación. Los resultados son muy satisfactorios; los peores se dan en algunas asignaturas en las que el componente numérico y el razonamiento abstracto es elevado: En los últimos cursos los resultados son excelentes alcanzando en muchas asignaturas porcentajes de aprobados/matriculados muy próximos al 100 %. Estos resultados de aprendizaje adquiridos por los titulados se corresponden con el nivel del MECES del título. Efectivamente, las competencias asociadas al nivel MECES del título están integradas junto con las competencias específicas de forma que las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados permiten valorar el nivel de logro del estudiante en adquirir todas estas competencias.

La Memoria de verificación del título señala que el contenido del TFG que el estudiante debe realizar estará basado en el desarrollo de tema de actualidad directiva (económico-empresarial) de suficiente grado de complejidad y habrá sido consensuado con su director. Dicho trabajo será lo más aproximado a la realidad posible, deberá ser inédito, no tener carácter meramente bibliográfico, ser diseñado para que el tiempo invertido por el estudiante corresponda a los 6 créditos ECTS y ser diferente de otro u otros que el estudiante hubiera realizado anteriormente y que hubieran sido ya evaluados académicamente. La memoria presentada deberá ser defendida ante un tribunal y deberá verificar la adquisición por el estudiante de las competencias generales y específicas de la titulación. En todo caso, el Trabajo Fin de Grado deberá verificar la adquisición, por parte de los

estudiantes, de las competencias generales de la titulación en el marco de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias para la consecución de los objetivos propuestos al inicio del trabajo, siempre desde un enfoque transversal. En su realización, el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda, análisis y organización de documentación y a la comunicación de su trabajo de manera adecuada. Los resultados deben permitir al estudiante obtener una actitud abierta y autodidacta frente a las nuevas problemáticas y realidades en la administración y dirección de empresas, a la nueva legislación y a los entornos económicos, sociales y jurídicos, así como a las nuevas preocupaciones y percepciones en una sociedad muy compleja y con un alto grado de interdependencia y de globalización.

Con el fin de orientar adecuadamente la edición del TFG, se proporciona al estudiante al principio del curso académico un documento denominado Criterios de Edición del Trabajo Fin de Grado (Ev GAD 6.1\_04).

En los primeros días del curso académico el Jefe de Estudios de la titulación convoca a los estudiantes a una sesión de presentación de la materia, que le permite aclarar los aspectos sustanciales relativos a la preparación y seguimiento del TFG (Ev GAD 6.1\_05). Dos profesores de la carrera imparten en las primeras semanas del curso una sesión formativa de introducción a la edición del TFG de 3 horas de duración (Ev GAD 6.1\_06). De conformidad con las normas establecidas en el artículo 16 bis del Reglamento de Evaluación académica de la Universidad, el Jefe de Estudios asigna a los estudiantes un tema y un Director de TFG (Ev GAD 6.1\_07) y lo comunica por correo electrónico y por medio del campus virtual tanto a los estudiantes como a los profesores. Los profesores realizan un seguimiento de la actividad realizada por los estudiantes de conformidad con lo establecido en la Instrucción de Trabajo del SGIC de la Universidad IT075 (Ev GAD 6.1\_08). De dicho seguimiento se informa al Jefe de Estudios por medio de los informes trimestrales (Ev GAD 6.1\_09). La presentación y defensa del TFG se ajusta a los plazos y criterios fijados por la universidad para cada año académico (Ev GAD 6.1\_10), que se ponen en conocimiento de los estudiantes con la suficiente antelación por medio del campus virtual y a través de la Oficina del Estudiante (Ev GAD 6.1\_11). La encuadernación y caratula del CD deben ajustarse a los criterios fijados en la Instrucción de Trabajo del SGIC de la Universidad IT076 (Ev GAD 6.1\_12). La presentación del TFG la formaliza el estudiante en un formato cumplimentado fijado por la Universidad (Ev GAD 6.1\_13), acompañando un ejemplar en papel, otro en CD y una autorización para la consulta en biblioteca del TFG (Ev GAD 6.1\_14). En la fecha y hora fijada por el Jefe de Estudios tiene lugar la evaluación de la defensa del TFG, que se refleja en un acta de evaluación (Ev GAD 6.1\_15). Las calificaciones finales del TFG las fija el Jefe de Estudios en base a los datos suministrados por los Directores (Ev GAD 6.1\_16). Se adjuntan dos ejemplos de memorias finales de TFG de dos estudiantes matriculados en dicha asignatura en el curso académico 2015/2016. Estas Evidencias prueban que los estudiantes matriculados en TFG adquieren las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en dicha asignatura y, por tanto, puede asegurarse que los Trabajos Fin de Grado llevados a cabo por los estudiantes son adecuados a las características del título (Ev GAD 6.1\_17).

En la Encuesta de evaluación del profesorado que realiza el estudiante a finales del primer y segundo cuatrimestre del curso académico refleja su opinión sobre la labor del profesor; en particular sobre el desarrollo de la docencia: metodologías docentes y sistemas de evaluación entre otros. Las Evidencias GAD 6.1\_18 y GAD 6.1\_19 reflejan la opinión favorable de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados por el profesor en cada una de las asignaturas del plan de estudios.

Por todo ello, se considera que las evidencias documentales que se aportan ponen de manifiesto que las actividades formativas utilizadas, sus metodologías docentes usadas y los sistemas de evaluación aplicados, permiten alcanzar los objetivos del programa formativo y, con ello, que los estudiantes adquieran los resultados previstos.

Las evidencias documentales ligadas a las realizaciones de los estudiantes permiten asegurar que los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

### **7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La evolución temporal de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito son analizadas por la UTC en sus reuniones. Los valores de los indicadores de rendimiento académico incluidos en la Memoria de Verificación fueron:

- Tasa de Abandono: 9%. La forma de cálculo establecida ha sido la siguiente: sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso se ha establecido el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

- Tasa de Graduación: 85%. Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico. Para valorar este dato hay que tener en cuenta que la tasa de graduación se verá afectada por la tasa de abandono.

- Tasa de Eficiencia: 86%. Porcentaje entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico.

Tal y como muestran las evidencias (Ev GAD 7.1\_01), la tasa de abandono para el curso 2015 ha sido 25,93%, la tasa de eficiencia de los graduados fue de 89% y la tasa de graduación fue de 41%. Se incluye la tasa de rendimiento de los alumnos matriculados en el curso académico 2015 (no especificada en la Memoria de Verificación); dicha tasa refleja la relación entre créditos superados/créditos matriculados con derecho examen. Para el curso 2015 el valor de la tasa de rendimiento fue de 78%.

En relación a la TASA DE ABANDONO, la memoria fijaba una previsión de 5% y no se ha alcanzado. En el curso 2015 la tasa de abandono fue del 26%. De los estudiantes que han abandonado, el 50% simultaneaban sus estudios con otra titulación y se centraron en una, mientras que el 25% eran extranjeros y por motivos familiares tuvieron que volver a su país. El 25% restante se dieron de baja por motivos económicos.

Las acciones de mejora son las siguientes:

- Programa de becas, ayudas y descuentos, que se puede consultar en la página web de la universidad (<http://www.uax.es/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas/becas-ayudas-y-descuentos.html>) y que está dentro del Plan UAXatulado (<http://uaxatulado.com/>).

- Seguimiento exhaustivo de los estudiantes en riesgo: plan de actuación dirigido por el tutor académico. Seguimiento en las Comisiones de Centro (Ev GAD 7.1\_02) y en las Comisiones Académicas (Ev GAD 7.2\_03).

La TASA DE GRADUACIÓN, la memoria fijaba una previsión del 85%, mientras que en el año 2015 ha alcanzado un valor de 41%. Este indicador está afectado por la tasa de abandono que hemos comentado anteriormente. Además, el 40% de la cohorte de estudiantes para los que se calcula esta tasa, están simultaneando el Grado en Administración y Dirección de Empresas con otras titulaciones de Grado, incrementando el periodo. Hay un 30% de estudiantes que simultánea sus estudios con el Grado en Dirección Comercial y Marketing con gran carga lectiva en los últimos cursos.

Las medidas que se han tomado para mejorar:

- Personalizar a los estudiantes de GAM el itinerario de manera que la carga lectiva sea más equitativa por curso.

- Seguimiento estudiante con bajo rendimiento (Ev GAD 7.1\_04)

La TASA DE EFICIENCIA del curso 2015 ha alcanzado el valor de 89%, superando el valor de referencia de la memoria de verificación. Esta tasa se ha mantenido en valores similares a los del curso 2014 (90%).

En la memoria de verificación del título, se indicó que el nº de plazas de nuevo ingreso sería 80 en cada año para la modalidad presencial y de 40 para la modalidad semipresencial. Los porcentajes de cobertura obtenidos no son altos (Ev 7.1\_01). La evolución de esta tasa ha sido creciente.

Además de la coyuntura de crisis económica, la evolución de los estudiantes de la rama de ciencias sociales y jurídicas ha disminuido a lo largo de los últimos años (Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2014-2015). Se aporta listado de universidades españolas, extraído de la página web del MECD que imparten el título (Ev GAD 7.1\_06).

Las acciones que se han llevado a cabo son:

- Puesta en marcha del Plan UaxATULADO para captación de nuevos estudiantes (<http://uaxatulado.com/>).

- Plan de refuerzo de las titulaciones (Ev GAD 7.1\_05): cursos a asesores académicos que participaron en las jornadas de puertas abiertas, cursos al personal de apoyo a la titulación sobre las particularidades de la titulación, actualización del CRM.

- Mayor participación de profesores y estudiantes en las ferias de educación.

- Se han potenciado los canales de difusión externos de comunicación de la titulación.

- Mejora de la visibilidad de la titulación en la web de la universidad.

<http://www.uax.es/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-uax.html> y

<http://www.openuax.com/grado-oficial-online-administracion-y-direccion-de-empresas.html>).

- Potenciar las vocaciones profesionales con los Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior, de manera que el estudiante pueda tener continuidad en este grado: Administración y Finanzas y Dirección de Cocina.

- Continuidad en la formación de nuestros estudiantes con el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato en Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y el Máster Universitario en Dinámicas de Cooperación, Conflicto y Negociación en Relaciones Internacionales Diplomacia.

- Mecanismo de difusión específicos para la modalidad semipresencial.

---

## **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

### **Justificación de la valoración:**

Los mecanismos de medición de la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título han sido implantados en la titulación tal y como vienen descritos en la Memoria de Verificación del Título.

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia (Defensor Universitario) a través del proceso denominado Gestionar Satisfacción de Cliente (PR22) (Ev GAD 7.2\_01). Este proceso contempla dos subprocesos denominados Gestionar quejas y reclamaciones (PR2201) y Realizar encuestas a clientes (PR2202).

En el subproceso PR2202 (Realizar encuestas a clientes) se establece el itinerario seguido desde que el Comité de Calidad define la encuesta hasta que se analizan los datos y se toman las acciones de mejora. Esta encuesta la realiza una empresa Demométrica, externa (Ev GAD 7.2\_02).

La encuesta de satisfacción realizada en mayo de 2016, con una tasa de cobertura del 81,2%, arrojó para los estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas, en general, datos satisfactorios. Dichos resultados se analizaron en profundidad en el Informe anual de la titulación ajustado al formato FPR04AD del curso 2015/2016 (Ev GAD 7.2\_12). En los aspectos relacionados a continuación el resultado de las encuestas de satisfacción del 2015 de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas arroja un resultado positivo, que está por encima, tanto de la valoración general de los estudiantes de la Facultad de Estudios Sociales y Lenguas Aplicadas, como de la Universidad en su conjunto:

- ¿Se están viendo cumplidas las expectativas que tenías antes de entrar? (Mucho bastante: 82,4%):

o 9,3 puntos porcentuales por encima de la valoración global de los estudiantes de la UAX.

o 4,8 puntos porcentuales por encima de la valoración global de los estudiantes de la FES.

- ¿Recomendarías a algún familiar o amigo estudiar en la UAX? (Mucho bastante: 79,1%):

o 10,4 puntos porcentuales por encima de la valoración global de los estudiantes de la UAX.

o 6,7 puntos porcentuales por encima de la valoración global de los estudiantes de la FES.

En una escala de 1 a 10, donde 1 es Totalmente insatisfecho y 10 Totalmente satisfecho, los ítems anteriores alcanzan la siguiente valoración global para el Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- Satisfacción con los aspectos académicos: 8,2.

- Satisfacción con los servicios administrativos: 7,6.

- Satisfacción con los servicios de la biblioteca: 7,5.

- Satisfacción con las instalaciones: 7,5.

- Satisfacción con los servicios informáticos: 6,8.

El SGC contempla como parámetros en relación directa con la Satisfacción de los Clientes mediante las "Quejas y reclamaciones y sugerencias" que son presentadas en la Oficina de Atención al Estudiante y a la Familia y que siguen un formato preestablecido (FPR22A). Durante el curso académico 2014/2015 se hace un seguimiento de las quejas y reclamaciones que pudieran presentarse a través de las sesiones de la Comisión de Centro de la Facultad. En el curso académico 2015/2016 se presentó la queja N<sup>o</sup> 10005, referente a la docencia de un profesor, realizada por tres estudiantes. Se trató y finalmente uno de ellos retiró la queja. La respuesta se puede ver en la Ev GAD 7.2\_03, y el seguimiento en las Comisiones de Centro y en el acta de la UTC (Ev GAD 7.2\_04 y Ev GAD 7.2\_05))

El SGC también contempla para analizar la satisfacción del profesorado y el PAS el "buzón" de reclamaciones y sugerencias cuyo funcionamiento está descrito en el S.G.C. y la Junta de Evaluación (PR040302) dentro del proceso titulado Docencia (PR04) (Ev GAD 7.2\_06); en el acta de la Junta de Evaluación (FPR04AA) se deja constancia de todas aquellas sugerencias y/o reclamaciones que tanto docentes como PAS deseen hacerlo (Ev GAD 7.2\_07). En el curso académico 2014/2015 no se registraron sugerencias ni reclamaciones del profesorado y PAS en las Actas de Junta de Evaluación celebradas en las convocatorias oficiales de examen de la titulación. Por otro lado, se adjunta el modelo de encuesta de satisfacción del profesorado (Ev GAD 7.2\_08), así como el tratamiento estadístico de la muestra obtenida el curso académico 2014-2015, Análisis de las encuestas de satisfacción del personal docente y del personal de apoyo de la titulación (Ev GAD 7.2\_09). La SATISFACCIÓN GLOBAL CON LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA ha sido valorada por el profesorado con un 9,1 sobre 10. Por su parte, la SATISFACCIÓN GLOBAL CON LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN Y MEJORA CONTINUA ha sido valorada por el personal de apoyo con un 5,8 sobre 10.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Tuteladas hay que destacar que la encuesta de satisfacción sobre la valoración de diferentes aspectos relacionados con los centros donde se han realizado estas prácticas ofrece unos resultados excelentes (Ev GAD 7.2\_10 y Ev GAD 7.2\_11).

---

### **7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX contempla los procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y

de la satisfacción con la formación recibida en la encuesta a egresados. Este análisis está gestionado de manera centralizada desde el Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional de la UAX (GAOP).

La tasa de empleo de los egresados es del 68,4%, la gran mayoría, el 60,5%, en puestos relacionados con su titulación, siendo la proporción de desempleados de 28,7 (descontando los que no están buscando empleo de forma activa).

De este informe también se desprende que los egresados del Grado en Administración y Dirección de Empresas tardaron una media de poco más de un mes (1,1 meses) en encontrar su primer trabajo. Si excluimos aquellos que ya estaban trabajando al finalizar sus estudios, y nos referimos únicamente al primer empleo una vez finalizados los estudios (es decir, reducimos la base sobre la que se calcula la media), el resultado se eleva a una media de 1,5 meses en encontrar trabajo (Ev GAD 7.3\_01).

Por otra parte, el estudio de satisfacción e inserción laboral de egresados indica que más de la mitad de los egresados (57,9%) está estudiando actualmente o piensa realizar estudios de postgrado en el futuro, principalmente en temáticas relacionadas con los estudios realizados y sin salir del país (Ev GAD 7.3\_01).

---

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

Los indicadores de rendimiento han tenido un comportamiento diferente, mientras que la tasa de eficiencia ha sido superior a los valores previstos en la memoria de verificación, la tasa de abandono y la de graduación están por debajo de los valores previstos, si bien se ha producido una mejora sustancial en la tasa de abandono respecto a curso 2014.

Se ha establecido un plan de mejora encaminado a conseguir los valores de referencia de la memoria de verificación.

La satisfacción de todos los grupos de interés puede calificarse de excelente a todos los niveles y en todos los aspectos.

La inserción laboral de los egresados del Grado en Administración y Dirección de Empresas es muy buena.

---